

**PROPUESTA ENCAMINADA AL FORTALECIMIENTO DE PEQUEÑAS
UNIDADES PRODUCTIVAS DE ZAPATERIA CON LA PARTICIPACIÓN DE
CUATRO MUJERES CABEZA DE FAMILIA DEL BARRIO VILLA ROSA DEL
NORTE DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.**

JOSE ALEJANDRO PARADA CHINCHILLA

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2013

**PROPUESTA ENCAMINADA AL FORTALECIMIENTO DE PEQUEÑAS
UNIDADES PRODUCTIVAS DE ZAPATERIA CON LA PARTICIPACIÓN DE
CUATRO MUJERES CABEZA DE FAMILIA DEL BARRIO VILLA ROSA DEL
NORTE DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.**

JOSE ALEJANDRO PARADA CHINCHILLA

**Proyecto de grado presentado como requisito para optar al título de
Trabajador Social**

**SUPERVISORA
AURA GLADYS PINTO PINTO**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2013

DEDICATORIA.

A mis padres Claudia Lucero y José Domingo con mucho amor y cariño les dedico todo mi esfuerzo y trabajo puesto para la realización de esta tesis quienes a lo largo de mi vida han velado por mi bienestar y educación, por apoyar mis decisiones siendo un apoyo incondicional en todo momento de mi existencia, Los amo con mi vida...

A mi amiga Slendy Katerine Valdés, por el acompañamiento y motivación en todas la etapas de mi formación profesional, A Jorge, Johana, Libardo, Diego y demás compañeros de risas y tardes de discusión, gracias por los aprendizajes adquiridos y las experiencias compartidas, **NOS VEMOS EN EL CAMINO MIS COLEGAS...**

A mis amigos de niñez, con los que aún sigo y seguiré Cesar Mauricio, Edinson Olave, Jose Gaviria y Herson Gutiérrez gracias por su amistad y cariño, muchas experiencias vividas, muchos sentimientos encontrados...

A Tatiana por el apoyo, entusiasmo y motivación que me brindo en los últimos semestres de mi formación, gracias por contenerme en los momentos donde las cosas no marchaban bien

AGRADECIMIENTOS.

A la profesora y Maestra Aura Gladys Pinto, por su orientación cuando más lo necesite, por su paciencia, por su dedicación y seguimiento hasta horas antes de la sustentación.

A la Universidad Industrial de Santander, en especial a la Escuela de Trabajo Social y todos sus docentes por brindarme sus apostes académicos, quienes hicieron parte de todo este proceso de aprendizaje y enseñanzas

CONTENIDO

	PÁG.
INTRODUCCIÓN	11
1. MARCO REFERENCIAL	18
1.1 LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO.	23
1.2. LA ECONOMIA FEMINISTA	25
1.3. LA ECONOMÍA SOCIAL O SOLIDARIA.	26
1.4. ENFOQUE DE DERECHOS.	29
1.5. ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO.	30
1.6. ENFOQUE DE DERECHOS A ESCALA HUMANA	30
2. CONTEXTO GENERAL Y ESPECÍFICO EN EL CUAL ESTA INSERTA LA EXPERIENCIA.	35
2.1 MARCO NORMATIVO.	35
2.2 DERECHOS HUMANOS DE NIÑOS Y NIÑAS	37
2.3 ESTRATEGIA DE MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTOS POR LA INFANCIA.	38
2.4 PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL.	38
2.5. LINEAMIENTOS POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES.	39
2.6. POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNEROS EN SANTANDER.	41

3. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y/O COMUNIDAD Y/O GRUPO POBLACIONAL	42
3.1 UBICACIÓN DEL ESTUDIANTE EN PRÁCTICA ACADÉMICA EN LA FUNDACIÓN ESTRUCTURAR	42
3.2 OBJETO SOCIAL	42
3.3 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.	43
3.4 ORGANIGRAMA	44
3.5 FUNDACIÓN TELEFÓNICA.	44
3.5.1 PROGRAMA PRONIÑO.	45
3.6 LAS PERSONAS EN EL CONTEXTO LOCAL.	47
3.6.1. LAS MUJERES EN EL CONTEXTO LOCAL	44
4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA.	50
4.1 OBJETIVOS A ALCANZAR.	50
4.1.1 OBJETIVO GENERAL.	50
4.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	50
4.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO	50
4.3 PROCESO METODOLÓGICO DE INTERVENCIÓN.	51
4.3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN.	56
4.3.1.1 MOMENTO PREPARATORIO.	56
4.3.1.2 PASO 1: DEFINICIÓN Y DISEÑO DEL PROCESO A SEGUIR.	57
4.3.1.3 PASO 2: CAPACITACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO.	57
4.3.1.4 PASO 3: LA MOTIVACIÓN.	58
4.3.1.5 PASO 4: LA ORGANIZACIÓN.	58
4.3.1.7 PASO 6: FORMACIÓN DE UNA COMISIÓN. “	60
4.3.1.8 PASO 7: PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES DEL DIAGNÓSTICO DESDE LA METODOLOGÍA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA.	61
4.4 DIAGNOSTICO	61
4.4.1 MOMENTO EXPLICATIVO.	61
4.4.2 PASO 8: DIAGNÓSTICO TÉCNICO.	62

4.4.3 AUTO-DIAGNOSTICO DE LAS PUP	64
4.5 AVANCES EN EL PROCESO METODOLÓGICO.	68
4.6 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN.	71
5. EVALUACION	73
6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.	74
6.1 OBJETIVO GENERAL.	76
6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	76
6.3 IMPORTANCIA DE LA PROPUESTA	77
6.4 BENEFICIOS DE LA PROPUESTA	78
6.5 ALCANCE DE LA PROPUESTA	79
6.5.1 FASE I.	79
6.5.2 FASE II.	82
7. CONCLUSIONES	85
8. RECOMENDACIONES	88
BIBLIOGRAFIA	89

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1: Fundación estructurar.	42
Figura 2: Organigrama Fundacion Estructurar	44

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1 Matriz de necesidades y satisfactores	31
Cuadro 2. Los cinco momentos de la Planeación Estratégica Participativa.	52
Cuadro 3: Planeación de las actividades para ejecutar.	69

RESUMEN

TÍTULO: PROPUESTA ENCAMINADA AL FORTALECIMIENTO DE PEQUEÑAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE ZAPATERIA CON LA PARTICIPACIÓN DE CUATRO MUJERES CABEZA DE FAMILIA DEL BARRIO VILLA ROSA DEL NORTE DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

AUTOR: PARADA CHINCHILLA, José.¹

PALABRAS CLAVES: Responsabilidad Social Empresarial, Economía Social y Feminista, Feminización de la Pobreza, Pequeñas Unidades Productivas.

DESCRIPCIÓN: La experiencia de intervención profesional de Trabajo Social se desarrolló en el municipio de Bucaramanga en el barrio Villa rosa, ubicado en el Norte de la Ciudad, con cuatro mujeres con jefatura femenina, que tienen sus hijos inscritos en el programa PRONIÑO, el cual busca erradicar el Trabajo Infantil e implementar la línea de generación de ingresos a partir del fortalecimiento a pequeñas unidades productivas y es ejecutado por el operador Fundación Estructurar.

El desarrollo del proceso se realizó en dos etapas metodológicas: Fase I, Conocimiento de la realidad y estado de las Unidades Productivas a través de un diagnóstico participativo desde la Planeación Estratégica Participativa; Etapa II, construcción de una propuesta sobre fortalecimiento a Pequeñas Unidades Productivas en el área del calzado, mediante una metodología, técnicas e interpretación de la problemática por el estudiante de Trabajo Social que dieron como resultado la planeación de una propuesta.

La intervención de Trabajo Social tiene como propósito contribuir a desarrollar la línea de generación de ingresos a partir del fortalecimiento de unidades Productivas, con la participación de cuatro mujeres con el fin de mejorar sus ingresos mensuales y por consiguiente su calidad de vida y la de sus dependientes, desde un enfoque diferencial, de género y derechos, en el marco del cumplimiento de la Responsabilidad Social de la Fundación Telefónica bajo el programa PRONIÑO.

-
- Proyecto de Grado.
 - Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Trabajo Social, Directora: Aura Gladys Pinto Pinto, Trabajadora Social.

SUMMARY

TITLE: PROPOSAL SMALL AIMED AT STRENGTHENING ZAPATERIA PRODUCTION UNITS OF PARTICIPATION WITH FOUR WOMEN HEAD OF FAMILY NEIGHBORHOOD NORTH VILLA ROSA CITY BUCARAMANGA.

AUTHOR: PARADA CHINCHILLA, José.²

KEY WORDS: Corporate Social Responsibility Social Economy and Feminist, Feminization of Poverty, Small Production Units.

DESCRIPTION: The experience of professional social work intervention developed in the municipality of Bucaramanga in the Rose Village neighborhood, located in the north of the city, with four female-headed women who have their children enrolled in the program PRONIÑO, which seeks to eradicate Child Labour and implement revenue generating online from strengthening small production units and executed by the operator Structuring Foundation.

The development process is performed in two steps methodology: Phase I, Knowledge of reality and state of Production Units through a participatory diagnosis from Participatory Strategic Planning, Stage II, construction of a proposal on strengthening Small Production Units in shoe area, using a methodology, techniques and interpretation of the problem by the Social Work student resulted in the planning of a proposal.

Social Work Intervention aims to help develop income generation line from the strengthening of productive units, with the participation of four women to improve their monthly income and therefore their quality of life and their dependent, since a differential approach, gender and rights compliance under the Social Responsibility of Telephonic Foundation under the program PRONIÑO.

-
- Final Project.
 - Faculty of Humanities, School of Social Work, Director: Aura Gladys Pinto Pinto, Social Worker.

INTRODUCCIÓN

La historia de la humanidad y sus actividades económicas han planteado que desde sus inicios existían pequeños productores que impulsaban un sistema social y económico, pero con la Revolución Industrial y las Revoluciones Tecnológicas surgen nuevas concepciones que modificarían las anteriores, es decir, entran al escenario la mediana y la gran empresa, estas últimas imponentes por su mayor capacidad financiera y mayor tecnología, es lo que se conoce en la historia como “el sector moderno de la Economía”, en este sector de la economía existe una fuerte penetración del capital en la producción, la maquina llega a desplazar la función del ser humano, se eleva la producción y se disminuyen costos, es la tecnificación del trabajo, pues para la época aumento el trabajo administrativo, aumentan los cargos técnicos, profesionales, gerenciales y de supervisión.

En este sentido la relación existente entre oferta y demanda de empleo, genera un excedente de mano de obra, es decir, mucha población queda desempleada, sin ocupación remunerada, frente a este panorama, al no haber trabajo la población, desarrolla sus propias fuentes de ocupación, es lo que se denomina como la economía del “sector informal”, en este sector cogen fuerza las pequeñas unidades de producción presentando pocos recursos y bajo capital humano, sus productos son poco tecnificados, realizan su actividad económica en espacios reducidos; pero las medianas y grandes empresas subcontratan a estas pequeñas para que desarrollen alguna etapa del proceso productivo.

La preocupación de los Estados y algunas organizaciones no gubernamentales por contribuir a la solución de los problemas sociales, ha puesto su centro de atención en el tema de la economía informal, esto se debe a que en la actualidad se presenta una crisis social y económica en los países de América Latina,

despertando el interés por trabajar en la Economía social, como alternativa de subsistencia en el actual sistema económico, político y social.

Las cuatro mujeres que participaron del presente informe no están vinculadas a ninguno de los programas sobre generación de ingresos que se desarrollan a través de proyectos que se promueven desde la política pública o proyectos ejecutados por medio de Organizaciones No Gubernamentales (ONG'S) y otras instituciones del sector privado.

Colombia es un país que presenta en la actualidad problemas sobre el empleo informal, “durante el trimestre enero marzo de 2012, del total de ocupados el 50.4% tenía un empleo informal. De estos, el 51,3% eran hombres y el 48.7 mujeres y en Bucaramanga la tasa del empleo informal esta en 56.6%”³, a través de instituciones y ONG's con el apoyo de agencias de cooperación del exterior, se han logrado ejecutar proyectos referidos a la generación de ingresos a partir del emprendimiento o fortalecimiento a pequeñas empresas.

El fortalecimiento a las Unidades Productivas busca incrementar los ingresos económicos del núcleo familiar, para mejorar la calidad de vida de sus integrantes y a la vez poder superar algunos problemas económicos y sociales. El crecimiento y desarrollo de estas pequeñas empresas es lento, porque existen muy pocas políticas públicas orientadas al fortalecimiento. Existe escaso apoyo crediticio, la oferta frente a la demanda es precaria, falta de presupuesto para formular política pública que atienda la verdadera causa del problema.

La Fundación Estructurar con sede en el sector norte de la ciudad de Bucaramanga lleva trabajando más de 25 años a través del desarrollo de

³ Medición del Empleo Informal y Seguridad Social. Trimestre Enero- Marzo de 2012. Boletín de prensa DANE. Tomado de: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech_informalidad/bolet_ech_informalida_d_ene_mar2012.pdf

proyectos sociales. En la actualidad ejecuta un programa que hace parte de la política de Responsabilidad Social de la Fundación Telefónica, denominado PRONIÑO, que atiende a Niñas y Niños Trabajadores Infantiles en Bucaramanga y su área metropolitana.

Este programa está interesado en desarrollar la línea de generación de ingresos a partir del fortalecimiento a pequeñas empresas de la industria del calzado, para eso el estudiante en práctica de Trabajo Social, convocó a seis mujeres con el objetivo de construir una propuesta sobre Fortalecimiento a Unidades Productivas, éstas son consideradas como pequeños negocios familiares que de sus ganancias obtienen el sustento diario como forma de subsistencia en su grupo poblacional.

La población sujeto de la práctica estuvo constituida por cuatro mujeres, cuyos hijos pertenecían al programa PRONIÑO, el proceso de focalización se realizó a través del agente educativo.

El presente informe describe las etapas del proceso llevado a cabo con las mujeres. En un primer capítulo se aborda el Marco Teórico que se sustenta en la Responsabilidad social empresarial con enfoque de género, la Economía Social y feminista como fundamento y apoyo a las luchas que el movimiento feminista ha logrado alcanzar para contribuir con prácticas donde la mujer alcance niveles de empoderamiento y emancipación en una sociedad con un modelo de familia patriarcal, se realiza una breve descripción del contexto donde se lleva a cabo la experiencia, evidenciando cifras que deben ser objeto de análisis para visibilizar las condiciones a las cuales se debe enfrentar la mujer en el aspecto de la economía de la región o municipio, se revisa el marco legal en todo lo relacionado con la explotación laboral infantil y los convenios que Colombia ha firmado para garantizar y proteger los derechos de los niños y niñas, se relaciona el tema de los lineamientos de la política pública de Equidad y Género a nivel Nacional y

Regional contribuyendo a que las mujeres que participaron del proceso tengan un goce efectivo de sus derechos aprovechando las oportunidad que le brinda el programa PRONIÑO, por lo tanto se desarrolla el enfoque diferencial, de género y de derechos.

Para realizar la caracterización de la experiencia se hace un análisis o diagnóstico inicial de las Unidades productivas, orientado en la planeación Estratégica Participativa con el objetivo de analizar las condiciones de la pequeña empresa y de acuerdo a lo encontrado plantear objetivos de la práctica. Se hizo una justificación del proceso y se desarrolló la Metodología más adecuada para abordar el problema a intervenir.

En este sentido, el informe da cuenta del proceso metodológico realizado por el estudiante en práctica de Trabajo Social, se hace la descripción de la intervención y se refleja el paso a paso en su acción profesional. Al final se analiza y evalúa lo ejecutado a partir de la experiencia.

Se cierra el documento con una propuesta para fortalecer las pequeñas unidades productivas, también con las conclusiones, sugerencias y recomendaciones a partir de la experiencia vivida, se espera que la propuesta se constituya en un aporte a la institución donde se desarrolló la práctica

1. MARCO REFERENCIAL

La Política de Responsabilidad Social Empresarial de la Fundación Telefónica, maneja una serie de programas y proyectos sociales, con la intención de intervenir problemáticas sociales, por ejemplo el trabajo infantil, aportar a mejorar la educación por medio de las TIC (Tecnologías de la Informática y la Comunicación), teniendo como finalidad lograr un impacto positivo en la sociedad, para este caso se trabajó en el Programa PRONIÑO, que es operado por la Fundación Estructurar, la población atendida por el programa corresponde a Niños y Niñas Trabajadores Infantiles.

La fundamentación teórica de este trabajo se basa en la Responsabilidad Social y otros conceptos que resultan transversales, para argumentar lo realizado en el ejercicio de la práctica, no existe una definición única de este concepto, todo lo contrario existen pluralidad de significados dependiendo del autor que se maneje, para este Marco Teórico, se considera que la:

“Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es inherente a la empresa, recientemente se ha convertido en una nueva forma de gestión y de hacer negocios, en la cual la empresa se ocupa de que sus operaciones sean sustentables en lo económico, lo social y lo ambiental, reconociendo los intereses de los distintos grupos con los que se relaciona y buscando la preservación del medio ambiente y la sustentabilidad de las generaciones futuras. Es una visión de negocios que integra el respeto por las personas, los valores éticos, la comunidad y el medioambiente con la gestión misma de la empresa, independientemente de los productos o servicios que ésta ofrece, del sector al que pertenece, de su tamaño o nacionalidad.”⁴

⁴CAJICA, Calderón. Juan. El Concepto de Responsabilidad Social Empresarial. Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI). Disponible en: http://www.cemefi.org/esr/images/stories/pdf/esr/concepto_esr.pdf

Este concepto se ha venido manejando porque los empresarios comienzan a entender que las acciones de las empresas tienen consecuencias en lo interno de la organización (empleados, clima laboral), y lo externo que hace referencia al contexto donde se encuentra la empresa, en este sentido, la Responsabilidad Social debe integrar tres variables (Lo Económico, Lo Social y lo Ambiental), para poder ser entendida como el conjunto de acciones que una empresa realiza para contribuir o mejorar las problemáticas presentadas de un contexto donde se beneficia o se ve afectado por su actividad productiva. El libro verde define que:

“Ser socialmente responsable no significa solamente cumplir plenamente las obligaciones jurídicas, sino también ir más allá de su cumplimiento invirtiendo «más» en el capital humano, el entorno y las relaciones con los interlocutores. La experiencia adquirida con la inversión en tecnologías y prácticas comerciales respetuosas del medio ambiente sugiere que ir más allá del cumplimiento de la legislación puede aumentar la competitividad de las empresas. La aplicación de normas más estrictas que los requisitos de la legislación del ámbito social, por ejemplo en materia de formación, condiciones laborales o relaciones entre la dirección y los trabajadores, puede tener también un impacto directo en la productividad. Abre una vía para administrar el cambio y conciliar el desarrollo social con el aumento de la competitividad”⁵

Frente a este panorama en una buena política de Responsabilidad Social, en adelante, RS, deben interactuar grupos de interés, sindicatos, autoridades públicas y organizaciones no gubernamentales, para lograr que esta política sea efectiva.

Desde la década del 60 y 70 se han venido dando debates alrededor de lo conveniente de que una empresa sea socialmente responsable. Una pregunta de los debates es si el beneficio es para el empresario porque con estos programas

⁵ Libro Verde: Fomentar un Marco Europeo para la Responsabilidad Social de las Empresas. COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. Bruselas 2001. Pág. 7. Disponible en: http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/com/2001/com2001_0366es01.pdf

recibe un beneficio económico y mayor acumulación de capital, o, todo lo contrario, si la RS tiene en cuenta los intereses y necesidades de grupos que se afectan directa o indirectamente con la actividad de la empresa apuntando a resolver los problemas sociales generados por su actividad económica.

En este sentido se puede entender la RS como las oportunidades que determinada empresa le da a un grupo poblacional para mejorar sus condiciones de vida, se debe proyectar a que estos programas o proyectos contribuyan a resolver el problema intervenido, para entender que sus acciones son socialmente responsables, en este orden de ideas existen posturas críticas con estas políticas de responsabilidad social, se plantea que a las empresas se les ha olvidado la razón de ser de estas políticas convirtiéndolas en un negocio más para poder acumular mayor capital dejando de un lado que tienen responsabilidades jurídicas y sociales.

“Parece que las empresas fueran amorales y no tuvieran que dar razón de las capacidades de las que disponen para el desarrollo de los pueblos, para el cambio y transformación social y económica, para la mejora de las condiciones de vida”⁶, frente a este panorama surge la pregunta, ¿quién debe ser el responsable de contribuir al desarrollo?, siguiendo las ideas de la autora, es el Estado quien debe brindar estas oportunidades a los individuos, pero también plantea que no es el único responsable, existen otras instituciones que pueden contribuir a dicha tarea.

“Organismos Internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a través del Pacto Mundial, y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que ha impulsado la creación de una Red sobre Responsabilidad Social de las empresas, están promoviendo el tema, mientras que el Estado aún

⁶ CORTINA, Adela. PEREIRA, Gustavo (Editores). Pobreza y Libertad: Erradicar la Pobreza desde el Enfoque de Amartya Sen. Capítulo III: Pobreza Agencia y Desarrollo; ¿Agentes de Justicia? La Responsabilidad Social de las Empresas Como Factor de Desarrollo, por GARCIA, Domingo. Pág. 193.EDITORIAL TECNOS (Grupo Anaya, S.A.) 2009.

no ha participado significativamente. Es desde la sociedad civil y los ámbitos empresariales que se está fomentando este tema con mayor fuerza”⁷

En el proceso de la globalización la sociedad civil y las instituciones han adquirido un importante protagonismo, estas instituciones pueden ser las transnacionales, que por su carácter global despiertan bastantes expectativas en lo social, “Se espera de su actividad la mejora del nivel de vida de las comunidades en las que operan; la creación de empleo y, con él, la disminución de la pobreza; la transferencia de tecnología y formación; el respeto y mejora del medio ambiente, etc.

“Pero la realidad ha sido bien diferente, incluso en demasiadas ocasiones contraria a estas expectativas.”⁸ Estos problemas que se dan en el bienestar de las comunidades se han presentado porque en los Estados no existe una democracia efectiva, es decir, en el actual Sistema Económico, se plantea la Responsabilidad Social (sector privado), Políticas Públicas (desde el Estado), pero han tenido un enfoque paternalista, es decir, no atienden el verdadero problema.

Al hablar de problemas sociales también se debe discutir sobre las posibles alternativas de solución con la participación de la población para construir políticas de bienestar, fundamentadas en la justicia social y así contribuir a disminuir los índices de pobreza.

No se puede seguir manejando el discurso sobre las ganancias económicas de las empresas que quedan en manos de sus accionistas, cuando del otro lado están la miseria y la explotación-

⁷ LOPEZ, Burian. Camilo. El Rol del Estado en la Responsabilidad Social de las Empresas. Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD). Pág. 18. 2006)

⁸ CORTINA, Adela. PEREIRA, Gustavo (Editores). Pobreza y Libertad: Erradicar la Pobreza desde el Enfoque de Amartya Sen. Capítulo III: Pobreza Agencia y Desarrollo; ¿Agentes de Justicia? La Responsabilidad Social de las Empresas Como Factor de Desarrollo, por GARCIA, Domingo. Pág. 193. EDITORIAL TECNOS (Grupo Anaya, S.A.). Pág. 198. 2009.

“La Responsabilidad Social Corporativa se introduce precisamente para romper este modelo autista de empresa que nada debe a la sociedad que le brinda sus recursos. El concepto implica la aceptación de una noción amplia de la responsabilidad corporativa, una responsabilidad que no abarca solo a los accionistas y a sus directivos, sino también incluye a los trabajadores, a los proveedores, a los clientes, etc., así como al entorno social y medioambiental en el que actúan. Se refiere siempre al compromiso voluntario de la empresa con un comportamiento ético y con su contribución positiva al desarrollo, mejorando la calidad de vida de los trabajadores y sus familias. La idea básica es que el éxito de la empresa depende del reconocimiento de que estos intereses son parte de la empresa, de que el beneficio económico es inseparable del beneficio social y ecológico de todos aquellos implicados y afectados por su actuación.”⁹

Se hace pertinente según estos planteamientos teóricos revisar la Responsabilidad social de la Fundación Telefónica, para analizar desde sus planteamientos como han desarrollado el tema social, como interactúan con el contexto donde desarrollan sus distintos programas. Según el Plan Estratégico de Responsabilidad Corporativa de la Fundación Telefónica se manejan tres (3) ejes de trabajo; la Gestión de Impactos, la Gestión de Oportunidades y por último el Involucramiento con los Grupos de Interés

La gestión de oportunidades

Impulsa aquellos asuntos que construyen el capital relacional de Telefónica porque contribuyen directamente al desarrollo de las sociedades donde la Organización opera. Así, la inclusión digital, el compromiso con el cambio climático y el compromiso social canalizado a través de la Fundación Telefónica y su respuesta a problemáticas sociales, se constituyen como fuentes de valor y oportunidades para maximizar los impactos positivos.

⁹ IBID. Pág. 198.

El involucramiento con los grupos de interés

Es un eje de diálogo permanente y sistemático con los diferentes grupos con los que interactúa la Compañía, y nos permite identificar expectativas, incorporarlas a nuestros planes de acción y medir nuestra capacidad de respuesta en torno al cumplimiento de todos aquellos asuntos que estos grupos esperan que gestionemos.¹⁰

Estos dos ejes de trabajo fundamentan la intención del programa PRONIÑO y la acción profesional por parte del estudiante en práctica para elaborar la propuesta sobre fortalecimiento a Pequeñas Unidades Productivas. El promover oportunidades en este caso va a contribuir a que la población que participa (Cuatro mujeres), logre mejorar sus condiciones de trabajo y pueda capacitarse para enfrentarse a un mercado más competitivo.

1.1 LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

La Responsabilidad Social con un enfoque de Género es un elemento innovador ya que la RS enfoca sus intereses en aspectos de su actividad económica en relación con el medio ambiente y lo social; durante años de historia la mujer ha sido discriminada en muchos espacios como por ejemplo el acceso a la Educación, a un trabajo digno y productivo, ha sido víctima de violencia física y psicológica y además asume la responsabilidad que históricamente se le asignó sobre la reproducción.

La empresa que asume la RS con este enfoque, muestra su compromiso de contribuir a la igualdad entre mujeres y hombres tanto en su contexto interno como en el externo. “Las experiencias socialmente responsables relacionadas con la

¹⁰Responsabilidad Corporativa y sostenibilidad Telefónica Colombia. Fundación Telefónica. Informe Anual. 2010.

implementación de medidas que favorezcan la participación de las mujeres en la toma de decisiones en las empresas, la igualdad efectiva en la escala salarial, el impulso de las medidas de conciliación necesarias para la permanencia de las mujeres en las empresas, el acceso a puestos de responsabilidad y todas aquellas acciones relevantes en relación con este ámbito¹¹; para que estas iniciativas aumenten en el contexto colombiano es necesario que se dé un cambio cultural, cambiar las ideas tradicionales que consideran al hombre como el que debe garantizar la economía de la familia y a la mujer como la responsable del hogar y del cuidado de los miembros.

Para avanzar es necesario que la mujer siga ganándose espacios no solo en el ámbito productivo sino también los espacios de decisión de la organización, lo cual genera y asegura la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres apostándole a la equidad de género en el mercado laboral, esta desigualdad en los espacios de decisión de una organización que tiene que enfrentar la mujer se le conoce como segmento vertical “se manifiesta cuando las mujeres ocupan niveles organizativos más bajos que sus homólogos varones, y tienen menor presencia en los puestos de poder y de toma de decisiones en las organizaciones, pese a tener las mismas competencias y capacidades que ellos”¹²

La equidad entre mujeres y hombres es un paso necesario en la construcción de Políticas de RS, si se quiere que se considere a la organización como una empresa socialmente responsable se deben adoptar medidas pertinentes para eliminar o reducir los obstáculos para una relación de mayor equidad entre los géneros.

¹¹ CARANTOÑA, Elena. El Género en la Responsabilidad Social empresarial. Estudio Diagnostico de Empresas Españolas. Pág. 6. MADRID, Junio 2006

¹² MARTINEZ LEON, María. ARCAS LARIO, Narciso. GARCIA HERNANDEZ, Margarita. La Influencia del Género sobre la Responsabilidad Social Empresarial en las Entidades de Economía Social.

1.2. LA ECONOMIA FEMINISTA

La Economía Feminista plantea reconocer la contribución de las mujeres a la economía, el empoderamiento que han tenido en este ámbito, está fundamentado en un movimiento político, como lo es el feminismo, considerado como proyecto emancipador de la mujer. Reconoce que la construcción social de género es desigual e inequitativa, teniendo un impacto en la vida de las mujeres “el feminismo como movimiento de mujeres y como una de las políticas de la “identidad”, cuestiona las construcciones sociales de género profundamente desiguales e inequitativas, que tienen, por tanto consecuencias en la vida de las mujeres (y de los varones)”¹³, este tipo de economía incorpora el trabajo doméstico que no es remunerado, y las relaciones de poder en los análisis económicos y regulaciones políticas que no son neutrales en términos de género.

Para el caso de nuestro territorio se plantea “en una región caracterizada por sus contrastes e inequidades, nuestro punto de partida para hacer economía feminista desde América Latina es el reconocimiento de que las diferencias de género no existen “en el vacío” y que mujeres y varones atraviesan las desigualdades estructurales (clase, etnia), de manera desigual”¹⁴

La economía feminista intenta empoderar a las mujeres y lograr una igualdad entre el hombre y la mujer en temas económicos, se busca que las mujeres tengan voz y voto en el mundo, en los espacios de decisión, para contribuir a construir propuestas de cambio como resultado de un proceso de debate, con un

¹³ ESQUIVEL, Valeria. ESPINO, Alma. FRAGOSO PEREZ, Lucia. RODRIGUEZ ENRIQUEZ, Carolina. SALVADOR, Soledad. PEDETTI, Gabriela. VASCONEZ, Alison. La Economía Feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los Debates en la Región. ONU MUJERES, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las mujeres. Santo Domingo, 2012.

¹⁴ IBID, Pág. 7.

proyecto político claro como el feminismo “La emergencia del pensamiento político feminista moderno en occidente inaugura una visión contrahegemónica del mundo, una visión contra la dominación patriarcal. Desde allí y desde entonces, el feminismo ha cuestionado al capitalismo, tanto en su dimensión material como cultural y simbólica. Ha cuestionado, así mismo, el carácter universal y abstracto del sujeto moderno-masculino. En consecuencia, ha introducido transformaciones profundas en los paradigmas tradicionales del conocimiento, en las propias prácticas sociales y culturales y las asimetrías que de ellas se derivan. Ha desestabilizado así, los rígidos esquemas que separaban lo público, lo privado, lo íntimo, lo político; lo subjetivo, lo objetivo, lo simbólico, que negaban, ocultaban y subvaloraban a las mitad femenina de la humanidad.”¹⁵

1.3. LA ECONOMÍA SOCIAL O SOLIDARIA.

Existen diferentes alternativas de subsistencia, ideas puestas en marcha con el mayor de los esfuerzos, pasando por dificultades, pero estas personas pueden desarrollarse con proyecciones a un futuro mejor, son emprendedoras. Es necesario que desde el sector público o privado se empiecen a fortalecer este tipo de iniciativas, es factible dar a conocer esta realidad social para despertar el interés de las instituciones y dicha problemática sea atendida a través de política pública o proyectos sociales para apoyar y fortalecer estas iniciativas de trabajo.

Se debe orientar a estas personas desde sus realidades y particularidades para que puedan progresar en su trabajo¹⁶, a través de la ejecución de política pública que atienda dicha problemática reflejando así el compromiso de los gobiernos

¹⁵ LAMUS CANAVATE, Doris. Movimientos Feministas de Mujeres en Colombia. Ponencia para el Seminario Mujer y Política. Medellín. Septiembre, 2009.

¹⁶ Según la Organización Internacional del Trabajo OIT, el trabajo decente, es esencial para el bienestar de las personas. Además de generar un ingreso, el trabajo facilita el progreso social y económico, fortalece a las personas, a sus familias y comunidades.

frente a reducir los índices de pobreza, lo que indica que es un país que le apuesta a la justicia social. Si no se da esto es necesario que desde lo privado se emprendan acciones a través de sus programas de responsabilidad social para focalizar recursos hacia el desarrollo de estas comunidades.

La Organización Internacional del Trabajo –OIT- expresa que “La economía social y solidaria (ESS) es un concepto que se refiere a las empresas y organizaciones, en particular las cooperativas, sociedades mutuales, asociaciones, fundaciones y empresas sociales, que específicamente producen bienes, servicios y conocimiento y a la vez persiguen objetivos económicos y sociales y promueven la solidaridad.”¹⁷

Es necesario relacionar los temas económicos con los políticos y sociales si se trata de observar la realidad e intervenirla. La Economía Social o Solidaria busca que aquellas economías fuertes, solidas, brinden la oportunidad de progreso económico a otras personas. Este tipo de economía surge como alternativa de subsistencia frente al actual sistema económico, está al servicio del desarrollo personal y comunitario porque concibe que los seres humanos y la comunidad son el centro del desarrollo, “Esta perspectiva convierte a la Economía Solidaria en una práctica fundamentalmente transformadora, dado que choca frontalmente con el modelo convencional de la actividad económica en nuestro mundo, concediendo a las personas, sus necesidades, capacidades y trabajo un valor por encima del capital y de su acumulación, a la vez que reivindica un modelo socioeconómico más redistributivo y equitativo.”¹⁸

¹⁷ “Economía Social y Solidaria: nuestro camino común hacia el Trabajo Decente”

Disponible en: http://www.ilo.org/empent/units/cooperatives/WCMS_166369/lang--es/index.htm

¹⁸ ASKUNZE, Elizaga. Carlos. Economía Solidaria. Pág. 2

Disponible en: http://www.economiasolidaria.org/files/ecosol_dic_ed.pdf

Los principios de la Economía Alternativa y Solidaria¹⁹

Se denomina Economía Solidaria al sistema socioeconómico, cultural y ambiental desarrollado de forma individual o colectiva a través de prácticas solidarias, participativas, humanistas y sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como fin de la economía.

Se reconocen en este espacio todas aquellas iniciativas asociativas, empresariales, económicas y financieras comprometidas con los siguientes principios:

- 1. Igualdad. Promover la igualdad en las relaciones y satisfacer de manera equilibrada los intereses de todas las personas protagonistas en las actividades de la empresa o de la organización.*
- 2. Empleo. Crear empleo estable, favoreciendo especialmente el acceso de personas en situación o riesgo de exclusión social, asegurando a cada persona condiciones de trabajo y una remuneración digna, estimulando su desarrollo personal y la asunción de responsabilidades.*
- 3. Medio ambiente. Favorecer acciones, productos y métodos de producción respetuosos con el medio ambiente.*
- 4. Cooperación. Favorecer la cooperación en lugar de la competencia dentro y fuera de la organización.*
- 5. Sin carácter lucrativo. Las iniciativas solidarias tienen como fin principal la promoción humana y social, por lo que son de carácter esencialmente no lucrativas. Los beneficios revertirán a la sociedad mediante el apoyo a proyectos sociales, a nuevas iniciativas solidarias o a programas de cooperación al desarrollo, entre otros.*
- 6. Compromiso con el entorno. Las iniciativas solidarias estarán comprometidas con el entorno social en el que se desarrollan, lo que exige la cooperación con otras organizaciones así como la participación en redes, como camino para que experiencias solidarias concretas puedan generar un modelo socioeconómico alternativo.*

¹⁹ IBID. Pág. 2

Este tipo de economía le apuesta a la creación y gestión de empresas distintas a la tradicional, para este caso se trata de pequeñas unidades productivas²⁰, Este tipo de iniciativas se encuentran en sectores con bajos recursos económicos y donde las oportunidades para salir adelante son mínimas. Estas pequeñas empresas se convierten en un instrumento para luchar contra la pobreza y acceder a un trabajo

1.4. ENFOQUE DE DERECHOS.

En el informe sobre Desarrollo Humano 2000 por parte del PNUD, se plantea lo siguiente: “Los derechos humanos y el desarrollo humano comparten una visión y un propósito común: garantizar la libertad, el bienestar y la dignidad de cada ser humano”²¹, este enfoque de derechos pretende la materialización real de los derechos y la atención a grupos marginados. Para que esta visión se concrete, el Estado debe adoptar políticas públicas con amplia participación por parte de la sociedad civil, con la intención de que la satisfacción de los derechos de estos grupos poblacionales sea el fin de las Políticas Públicas. Este enfoque lo que pretende es que la acción por parte de instituciones públicas o privadas a través de sus programas tenga como finalidad la concreción de los derechos.

Una de las principales características de este enfoque es que pone a las personas desfavorecidas en el centro de su atención, le apuesta a cambiar practicas donde el objetivo era la satisfacción de necesidades. El fin de toda acción debe ser la realización y el goce pleno de los derechos que tiene todo ser humano. Cuando se habla de derechos también se debe referir a quien tiene responsabilidad de hacer cumplir los mismos.

²⁰ Unidades Productivas: Son empresas pequeñas y familiares, en las cuales se fabrica parte de un producto que finalmente va ser comercializado.

²¹ Informe sobre Desarrollo Humano, 2000. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Disponible en: http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2000_ES.pdf

1.5. ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO.

El enfoque diferencial es el “análisis de actuación social y política que, por una parte, identifica y reconoce las diferencias de género, identidad sexual, etnia, edad y situación de salud, entre otras categorías; y por otra, sus implicaciones en términos de poder, de condiciones de vida y de formas de ver el mundo. A partir del reconocimiento de las diferencias y sus implicaciones, el enfoque diferencial busca la transformación o supresión de las inequidades y de sus experiencias de subordinación, discriminación y exclusión social, política y económica. Busca la reivindicación y legitimación de las diferencias, desde la perspectiva de los derechos humanos”²² Este enfoque reconoce que existen poblaciones que por sus características y particularidades ya sea por sexo, edad, orientación sexual, etc., deben recibir una atención especial para iniciar procesos de inclusión social.

El enfoque de Género plantea que las relaciones de poder e inequidades, no está ni en el hombre ni en la mujer, sino en las relaciones socialmente construidas sobre el poder y la exclusión, tiene una intención política en últimas porque nos enfrenta al reconocimiento de que existe una realidad diferente entre hombres y mujeres, con desventajas hacia las mujeres y nos compromete con la transformación de las inequidades.

1.6. ENFOQUE DE DERECHOS A ESCALA HUMANA

Al hablar del tema de necesidades del ser humano desde los planteamientos de Manfred Max Neef, se hace necesario reflexionar y cuestionar un sistema económico político y social, como lo es el capitalismo, y pensar en proyectos alternativos de sociedad, “Un desarrollo a Escala humana, orientado en gran medida hacia la satisfacción de las necesidades humanas, exige un nuevo modo

²² MONTEALEGRE, Diana María. URREGO, Jaime Hernán. Especialización Acción sin Daño y construcción de Paz. Enfoques Diferencias de Género y Etnia. Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia. Universidad Nacional de Colombia.

de interpretar la realidad. Nos obliga a ver y evaluar el mundo, las personas y sus procesos”²³, se requiere un cambio en la idea de desarrollo, es decir, el desarrollo no se puede percibir solo en cuestiones de crecimiento económico, de infraestructura, de construcción de vías, sino más bien hay que empezarlo a entender como un proceso en el cual se permita mejorar la calidad de vida de las personas.

Construir un referente conceptual que conjugue elementos del Enfoque de Desarrollo a Escala Humana de Max Neef²⁴, específicamente su clasificación de las necesidades en categorías existenciales y axiológicas e interrelacionadas entre sí, su doble condición existencial; carencia y potencialidad, y el reconocimiento de la construcción sociocultural de los satisfactores que responderán a las necesidades humanas en el ser, tener, hacer y estar.

Cuadro 1 Matriz de necesidades y satisfactores

<p>Necesidades Según categorías Existenciales²⁵</p> <p>Necesidades Según Categorías Axiológicas²⁶</p>	<p>SER</p>	<p>TENER</p>	<p>HACER</p>	<p>ESTAR</p>
---	-------------------	---------------------	---------------------	---------------------

²³ Max Neef, A. (1998). Desarrollo a escala humana. Editorial Nordan- comunidad, Segunda edición. Montevideo, Uruguay. ISBN: 8474262178

²⁴ IBID.

²⁵ La categorías existenciales se refieren a aquellas dimensiones relacionadas con el proceso de humanización, (Ser, Tener, Hacer, Estar) las cuales se encuentran definidos a partir de la filosofía, son transversales a todos los sujetos y por consiguiente implícitas en la formación social de los mismos.

²⁶ Las categorías axiológicas son dimensiones biológicas, sociales, afectivas, de aprendizaje, epistemológicas, de recreación y esparcimiento, políticas, culturales y artísticas que tienen lugar en el ámbito práctico de la formación de los sujetos, se aprenden, se desarrollan, se potencian.

Subsistencia	Salud física, salud mental, equilibrio, solidaridad, humor, adaptabilidad	Alimentación, abrigo, trabajo	Alimentar, procrear, descansar, trabajar	Entorno vital, entorno social
Protección	Cuidado, adaptabilidad, autonomía, equilibrio, solidaridad	Sistemas de seguros, ahorro, seguridad social, sistemas de salud, legislaciones, derechos, familia, trabajo	Cooperar, prevenir, planificar, cuidar, curar, defender	Contorno vital, contorno social, morada
Afecto	Autoestima, solidaridad, respeto, tolerancia, generosidad, receptividad, pasión, voluntad, sensualidad, humor	Amistades, parejas, familia, animales domésticos, plantas, jardines	Hacer el amor, acariciar, expresar emociones, compartir, cuidar, cultivar, apreciar	Privacidad, intimidad, hogar, espacios de encuentro
Entretenimiento	Conciencia crítica, receptividad, curiosidad, asombro, disciplina, intuición, racionalidad	Literatura, maestros, método, políticas educacionales, políticas comunicacionales	Investigar, estudiar, experimentar, educar, analizar, meditar, interpretar	Ámbitos de interacción formativa: escuelas, universidades, academias, agrupaciones, comunidades, familia
Participación	Adaptabilidad, receptividad, solidaridad, disposición, convicción, entrega, respeto, pasión, humor.	Derechos, responsabilidades, obligaciones, atribuciones, trabajo	Afiliarse, cooperar, proponer, compartir, discrepar, acatar, dialogar, acordar, opinar	Ámbitos de interacción participativa: partidos, asociaciones, iglesias, comunidades, vecindarios, familias
Ocio	Curiosidad, receptividad,	Juegos, espectáculos,	Divagar, abstraerse,	Privacidad, intimidad,

	imaginación, despreocupación, humor, tranquilidad, sensualidad	fiestas, calma	soñar, añorar, fantasear, evocar, relajarse, divertirse, jugar	espacios de encuentro, tiempo libre, ambientes, paisajes
Creación	Pasión, voluntad, intuición, imaginación, audacia, racionalidad, autonomía, inventiva, curiosidad	Habilidades, destrezas, método, trabajo	Trabajar, inventar, construir, idear, componer, diseñar, interpretar	Ámbitos de producción y retroalimentación: talleres, ateneos, agrupaciones, audiencias, espacios de expresión, libertad temporal
Identidad	Pertenencia, coherencia, diferenciación, autoestima, asertividad	Símbolos, lenguajes, hábitos, costumbres, grupos de referencia, sexualidad, valores, normas, roles, memoria histórica, trabajo	Comprometerse, integrarse, confrontarse, definirse, conocerse, reconocerse, actualizarse, crecer	Socio - ritmos, entornos de la cotidianidad, ámbitos de pertenencia, etapas madurativas
Libertad.	Autonomía, autoestima, voluntad, pasión, asertividad, apertura, determinación, audacia, rebeldía, tolerancia	Igualdad de derechos	Discrepar, optar, diferenciarse, arriesgar, conocerse, asumirse, desobedecer, meditar	Plasticidad espacio – temporal

Fuente: MAX-NEEF, Manfred (1993) Desarrollo a Escala Humana. Una opción para el futuro. CEPAPUR, Fundación DAG HAMMARSKJÖLD.

Manfren Max Neff plantea que “cada sistema económico social y político maneja diferentes satisfactores para las mismas necesidades, es decir, todos los seres humanos presentamos unas necesidades axiológicas, desde el individuo que vive en una sociedad consumista hasta el individuo que vive en la sociedad más carenciada, lo que cambia son los satisfactores para la necesidad. “Lo que está culturalmente determinado no son las necesidades humanas fundamentales, sino los satisfactores de esas necesidades”.²⁷

²⁷ IBID.

2. CONTEXTO GENERAL Y ESPECÍFICO EN EL CUAL ESTA INSERTA LA EXPERIENCIA.

2.1 MARCO NORMATIVO.

En primer lugar, me parece oportuno recordar acuerdos y compromisos socialmente establecidos, para fundamentar el marco legal: El Artículo 23 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos plantea que: “1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo. 2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual. 3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social”²⁸

La Constitución Política de Colombia plantea en su Artículo 25: “El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justa”²⁹

Es válido revisar las leyes del Estado colombiano sobre el tema de la creación de empresas y la responsabilidad que tiene frente a destinar recursos alrededor del fortalecimiento o emprendimiento de pequeñas empresas que han sido

²⁸ Declaración Universal de los Derechos Humanos. Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217, del 10 de Diciembre de 1948

²⁹ Constitución Política de Colombia

organizadas por parte de la gente, en este sentido, la Ley 905 de 2004³⁰, clasifica a las medianas, pequeñas y microempresas nacionales. Crea opciones de acompañamiento y asesoría, por medio de programas e instituciones orientados a mejorar las condiciones de este tipo de empresas. Los emprendimientos, deberán ser evaluados en su viabilidad y proyección, han de contar con acompañamiento y seguimiento. Se plantea realizar educación no formal y gestión de procesos crediticios con las diferentes entidades financieras, para fortalecer así el trabajo y contribuir al desarrollo de estas empresas.

La Ley en mención define en su artículo dos (2) “Se entiende por micro incluidas las Famiempresas, pequeña y mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana que responda a dos de los siguientes parámetros”, para este informe solo se transcribe el parámetro que fundamente la acción profesional por parte del Estudiante en práctica; “3. Microempresa: A) Planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores o, B) Activos totales excluida la vivienda por valor inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales o vigentes”

Por otro lado, la ley 1014 de 2006³¹, busca que las iniciativas productivas sean innovadoras, de igual manera que las personas sean capaces de crear o mejorar su empresa. Para ello fortalece a las empresas por medio de programas y proyectos en la búsqueda y toma de nuevas tecnologías, que las hagan más competitivas y aportantes al desarrollo local. Para ello el Gobierno Nacional da incentivos a aquellas que tengan responsabilidad social, define que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo apoyará y guiará en procesos crediticios con

³⁰ Ley 905 de 2004: Por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000 “Sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana. Disponible en: http://www.comunidadcontable.com/BancoMedios/Documentos%20PDF/ley_905_de_2004.pdf

³¹ Ley 1014 de 2006. (Enero) De Fomento a la Cultura del Emprendimiento. Disponible en: http://www.oei.es/etp/ley_fomento_cultura_emprendedora_colombia.pdf

recursos de la nación y con fondos destinados para tal fin, de igual manera se brindará formación con ayuda de universidades y del SENA.

Es importante abordar estos avances en la normatividad para hacer énfasis en los derechos de los niños y las niñas, en la necesidad de protegerlos y brindarles las garantías en su calidad de vida de tal manera que se evite por ejemplo la explotación infantil, un niño o una niña que abandona la escuela para realizar labores en procura del sustento de su familia está siendo vulnerado.

En esta perspectiva es necesario pensar el fortalecimiento de las pequeñas unidades productivas de las familias, en este caso de las 6 mujeres referidas, como posibilidad de generación de ingresos de los adultos de tal manera que estén en capacidad de proteger integralmente a los niños y las niñas. Se ha de facilitar el acceso de sus familias a las oportunidades que le otorga la política social o los proyectos sociales a fin de incidir en la desvinculación de sus hijos e hijas de esta problemática.

2.2 DERECHOS HUMANOS DE NIÑOS Y NIÑAS

Es importante reconocer el marco legal internacional de la Convención Internacional de los derechos del Niño en la cual se estima la protección especial requerida en la niñez dada la falta de madurez mental y física de esta etapa del ciclo vital³², se retoma del marco legal nacional la Ley de Infancia y Adolescencia, en el concepto de protección integral, entendida como el “reconocimiento como sujetos de derechos de los niños, niñas y adolescentes, el cumplimiento y garantía de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su

³² ASAMBLEA GENERAL NACIONES UNIDAS. Convención de los Derechos del Niño. Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989. Entrada en vigor: 2 de septiembre de 1990, de conformidad con el artículo 49 y ratificada en Colombia por la Ley 12 de 1991.

restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior”³³. Son principios que orientan la protección integral: la prevalencia de sus derechos, la corresponsabilidad, la exigibilidad de los derechos, la perspectiva de género, la participación, las normas de orden público y la responsabilidad parental.

2.3 ESTRATEGIA DE MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTOS POR LA INFANCIA.

Se puede tomar como referente la estructura de indicadores construida en el marco de la Estrategia de Municipios y Departamentos por la Infancia³⁴ la cual en Colombia se ha constituido en herramienta para el seguimiento e implementación de las políticas públicas dirigidas a la niñez, referente insustituible dada la intención de referir la política pública del área metropolitana de Bucaramanga.

2.4 PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL.

Según las disposiciones de la OIT “El trabajo infantil es una violación de los derechos humanos fundamentales, habiéndose comprobado que entorpece el desarrollo de los niños, y que potencialmente les produce daño físico y psicológico para toda la vida. Se ha demostrado que existe un fuerte vínculo entre la pobreza de los hogares y el trabajo infantil, y que el trabajo infantil perpetúa la pobreza durante generaciones, dejando a los hijos de los pobres fuera de la escuela y limitando sus posibilidades de ascender en la escala social.”³⁵

³³ CONGRESO REPUBLICA DE COLOMBIA. Ley de Infancia y Adolescencia. (1098 de 2006)

³⁴ Estrategia de Municipios y Departamentos por la Infancia. DNP- UNFPA-ICBF, 3a. Edición 2007

³⁵ Disposiciones de la OIT para proteger a los Niños y Niñas del Trabajo Infantil

Para el caso de Colombia existe la Estrategia Nacional para Prevenir y Erradicar las Peores Formas de Trabajo Infantil y proteger al joven trabajador 2008-2015, en la misma se expresa “Considerando que la eliminación efectiva de las peores formas de trabajo infantil requiere una acción inmediata y general que tenga en cuenta la importancia de la educación básica gratuita y la necesidad de librar de todas esas formas de trabajo a los niños afectados y asegurar su rehabilitación y su inserción social al mismo tiempo que se atiende a las necesidades de sus familias”³⁶

Ahora bien, se debe sensibilizar a la sociedad civil frente a la problemática del Trabajo Infantil, desarrollando campañas para transformar patrones culturales, en los contextos en los que se permite la vinculación del niño o la niña a la actividad económica, es importante que este tema adquiera prioridad en los planes de desarrollo de las distintas administraciones en el territorio nacional, creando espacios de coordinación interinstitucional para brindar una atención integral al niño, niña y su familia.

2.5. LINEAMIENTOS POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES.³⁷

Potenciar el papel de la mujer en la sociedad y atender a sus intereses y necesidades esto se debe entender como un tema de justicia y reconocimiento para cumplir los compromisos del Estado colombiano con las mujeres y la comunidad dándole cumplimientos a los tratados y convenios, construyendo el camino para lograr la igualdad y equidad.

³⁶ Convenio sobre la Prohibición de las Peores formas de Trabajo Infantil y la Acción inmediata para su Eliminación (Entrada en Vigor: 19 de Noviembre del 2000).

³⁷ Lineamientos de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres. Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. Presidencia de la Republica, Bogotá. Septiembre, 2012

Esta política busca reconocer, garantizar y restituir los derechos de las mujeres que habitan en el territorio, contribuye a modificar las condiciones evitables de desigualdad, discriminación y subordinación que en razón al género, se evidencian en el ámbito social, económico y político de la sociedad.

La política busca promover, garantizar y defender los derechos económicos de las mujeres ya que existe una desigualdad en la distribución, acceso y control de los recursos productivos, lo que limita a la mujer para emprender iniciativas económicas y generar ingresos propios. Lo que lleva a que las mujeres exijan las mismas oportunidades que el hombre en el mercado laboral, igualdad de sueldos por la misma actividad realizada, redistribución en el tiempo que se dedica a los oficios del hogar (Actividad no remunerada).

Pero a través de sus luchas han logrado incorporarse en la Economía del país para el caso colombiano “en el 2011, la población en Edad de Trabajar –PET- fue de 35.247.947 personas de las cuales 18.027.205 eran mujeres, del total de las mujeres que están en edad de trabajar el 45.2% estaba trabajando, 27,5% no lo estaba y el 27.8% se dedicó principalmente a los oficios del hogar, es decir, al trabajo no remunerado”³⁸

Para el caso de este proceso de práctica se trabajó con mujeres que tienen pequeñas empresas funcionando en la economía informal, es decir, este campo no les ofrece seguridad laboral protección social, acceso a la formación, lo que demuestra que están en desventaja frente a la economía formal.

³⁸ IBID, PAD 18.

2.6. POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNEROS EN SANTANDER.

La política pública de mujer y género se construye para responder a las demandas y propuestas de las mujeres y organizaciones feministas del Departamento, lo que evidencia la participación de la mujer en el escenario político, el acceso femenino a los escenarios de decisión permitiendo a las mujeres realizar estudios que den como resultado la visibilización de los problemas sociales, económicos y políticos que afectan su diario vivir, en este sentido, “Los derechos priorizados en esta política buscan responder a las necesidades y potencialidades de las mujeres santandereanas, en los campos de la educación, el trabajo, la salud sexual y reproductiva, la participación y la representación, de las violencias contra las mujeres, la comunicación y la cultura y la equidad de género”³⁹, esto como fundamento de la acción profesional por parte del estudiante en práctica de Trabajo Social para analizar la posibilidad de acceso de las mujeres con que trabajo a programas de generación de ingresos en el marco del cumplimiento de los acuerdos por parte de la gobernación al momento de la ejecución de dicha política, garantizando y promoviendo los derechos económicos de las mujeres y demuestra el compromiso de la administración regional por contribuir al cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo del milenio, específicamente el logro tres; Promover la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer, disminuyendo las brechas a las que se enfrenta la mujer en aspectos económicos y sociales.

³⁹ Política Pública de mujer y equidad de géneros en Santander. Plan decenal de igualdad de oportunidades de Santander PPMYEGS-PIO 2010-2019

3. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y/O COMUNIDAD Y/O GRUPO POBLACIONAL

3.1 UBICACIÓN DEL ESTUDIANTE EN PRÁCTICA ACADEMICA EN LA FUNDACIÓN ESTRUCTURAR

Figura 1: Fundación estructurar.⁴⁰



3.2 OBJETO SOCIAL⁴¹

La Fundación Estructurar es una institución que presta servicios y programas a niños, niñas y adolescentes (NNA) y sus familias de una manera integral y personalizada. Es una organización que lidera procesos orientados a mejorar la calidad de vida de las familias en comunidades de alto riesgo social de Bucaramanga y su área metropolitana, con un programa de atención integral para

⁴⁰ Fundación Estructurar. Disponible en: <http://www.fundacionestructurar.org/>

⁴¹ IBID.

niños, niñas y adolescentes en extra edad y trabajadores, con énfasis en educación y formación orientada al trabajo, en el marco de la garantía de derechos.

En los servicios educativos que brinda la Fundación Estructurar busca promover la formación integral de estos niños de escasos recursos económicos y con sus familias que viven en comunidades pobres con la idea de mejorar sus ingresos.

3.3 DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO.⁴²

Visión.

“Atender permanentemente 2.500 niños en la ciudad de Bucaramanga y su Área Metropolitana, asegurando auto-sostenibilidad económica en el sector formal de la economía y/o la continuación de su ciclo profesional al 100% de los estudiantes, durante el primer año posterior a su egreso.”

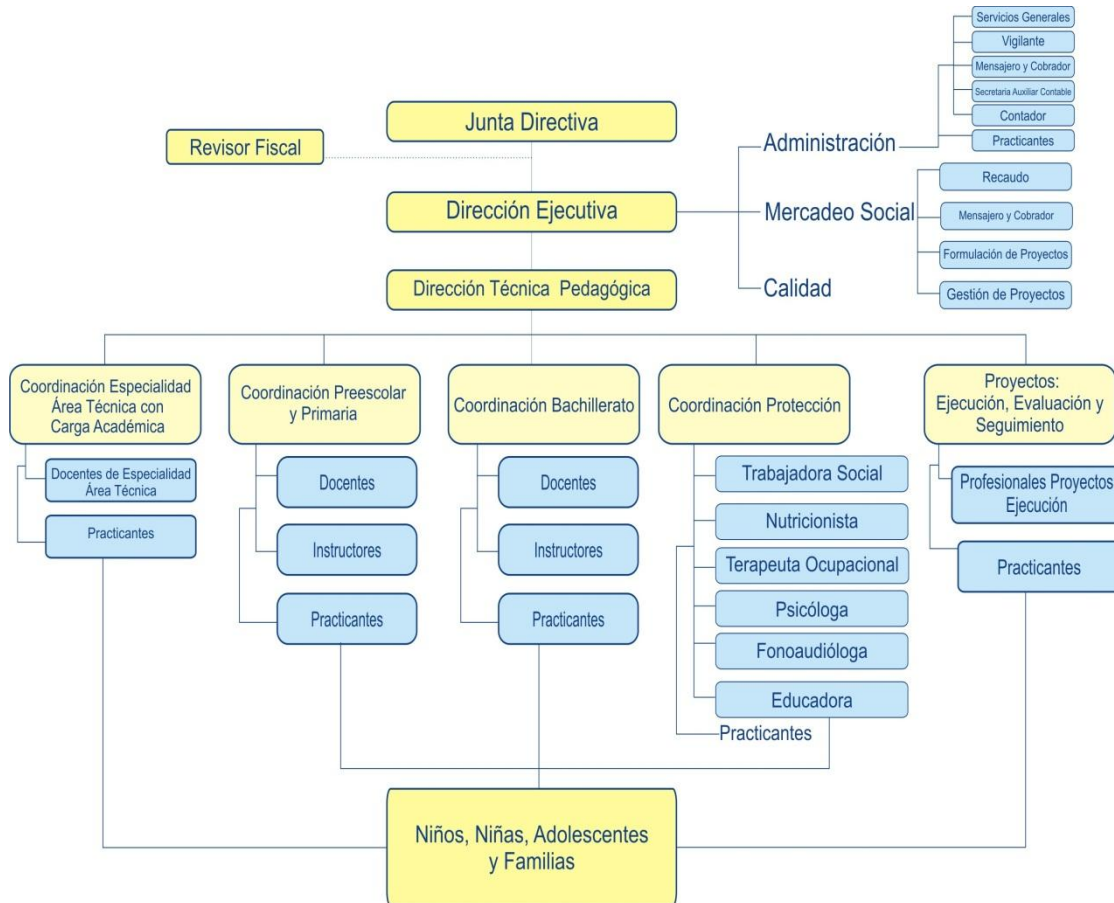
Misión.

“Somos una organización que lidera procesos orientados a mejorar la calidad de vida de las familias en comunidades de alto riesgo social de Bucaramanga y el departamento de Santander, con un programa de atención integral para niños, niñas y jóvenes en extraedad y menores trabajadores, con énfasis en educación y formación orientada al trabajo, en el marco de la garantía de derechos.”

⁴² IBID.

3.4 ORGANIGRAMA

Figura 2: Organigrama Fundacion Estructurar



3.5 FUNDACIÓN TELEFONICA.⁴³

Para los fines del presente informe es indispensable realizar una contextualización de la práctica profesional que se desarrolla en el programa PRONIÑO, a continuación se realiza una breve presentación de la Fundación Telefónica.

⁴³ Tomado del portafolio de servicios.

“La Fundación Telefónica a nivel global fue creada en 1998 para articular la acción social y cultural de todas las empresas del Grupo Telefónica, con el objetivo de contribuir a la construcción y el desarrollo de todas las regiones en las que operamos, con foco en el fortalecimiento de la educación con calidad, aprovechando la capacidad tecnológica del grupo. Fundación Telefónica impulsa el acceso al conocimiento con el fin de contribuir al desarrollo social de las comunidades en donde está presente.”

Misión.⁴⁴

El desarrollo de una acción social y cultural relevante y transformadora, enfocada en facilitar el acceso al conocimiento, desde una gestión innovadora, integrada y global.

En Colombia su misión es contribuir al desarrollo de las comunidades donde están presentes a través de la educación. Aprovechando las capacidades de Telefónica Colombia y su presencia nacional.

Su actuación en Colombia se desarrolla a través de cuatro programas: Educared, Proniño, Voluntarios Telefónica, Debate y Conocimiento.

La práctica se desarrolló en el programa PRINIÑO, por consiguiente se hará una breve contextualización.

3.5.1 programa Proniño⁴⁵. En la actualidad, es la principal iniciativa desarrollada por una empresa privada para contribuir a la erradicación del trabajo infantil que vulnera los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

⁴⁴ IBID.

⁴⁵ IBID.

El programa está alineado a las metas regionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que buscan erradicar las peores formas de trabajo infantil antes de 2015, y de todo trabajo infantil antes del 2020.

“Nuestra búsqueda es contribuir de manera significativa a **erradicar el trabajo infantil** a través de la protección integral de los niños trabajadores, en especial, mediante la escolarización escolar y calidad educativa.”

“Asimismo incorporamos actuaciones de fortalecimiento a las instituciones y agentes sociales vinculados con la atención del niño y la promoción de los derechos de la niñez.”

“En Proniño le apostamos a la calidad educativa, mejorando la infraestructura de los centros escolares y aportando nuevos enfoques pedagógicos adaptados a cada situación social, que favorecen tanto a los beneficiarios directos del programa como a su entorno.”

En consideración a lo planteado se recoge que: la práctica corresponde en la UIS, escuela de Trabajo Social al área de infancia, juventud y familia, el campo es la Fundación Estructurar. La experiencia se desarrolló en el programa PRONIÑO, que interviene en la erradicación y prevención del trabajo infantil a través de la protección integral de los niños, niñas y adolescentes (NNA) trabajadores, mediante la escolarización sostenida y sostenible, el programa tiene influencia en Bucaramanga y su área metropolitana (Girón, Floridablanca y Piedecuesta) trabajando hace poco en el último municipio. El estudiante contribuyó a que el programa estudiara la posibilidad de desarrollar la línea de generación de ingresos a partir de la construcción de una propuesta para fortalecer 6 pequeñas unidades productivas.

3.6 LAS PERSONAS EN EL CONTEXTO LOCAL.

La práctica se desarrolla en el Barrio Villa Rosa, Ubicado al norte de la ciudad de Bucaramanga, capital del Departamento de Santander, el sector norte de la ciudad es un contexto que se caracteriza por presentar diferentes problemáticas sociales, la población que allí se encuentra ubicada ha sido víctima de la exclusión social.

“El barrio Villa Rosa se encuentra ubicado al norte de la ciudad de Bucaramanga al costado derecho de la carretera que conduce hacia la costa atlántica en el kilómetro 5. En cuanto a su delimitación, limita al norte con el río Suratá, al occidente con la antigua fábrica de cementos Diamante y la vía que conduce a Rio Negro. Al oriente con la urbanización Villa Helena, al sur limita con los barrios Esperanza 1, 2 y 3, la Juventud y José María Córdoba.”⁴⁶

“El barrio fue fundado en 1984 y construido por etapas durante el periodo de 1983 a 1985, con la financiación del ICT, bajo el concepto de urbanización como un proceso de ordenamiento y organización de una parte del territorio de Bucaramanga a la orilla del río Suratá. Las 1.712 viviendas fueron construidas por etapas y entregadas en obra negra con todos los servicios de alcantarillado, energía eléctrica, acueducto, vías vehiculares y peatonales.”⁴⁷

Este barrio fue creado como parte de la política de vivienda del presidente Belisario Betancur construido para fines de vivienda de interés social, este sector tiene una estratificación socio económica 1 y 2, agregado a la problemática social que presenta el sector, el terreno donde está ubicado el barrio presenta riesgo de deslizamientos y derrumbes.

⁴⁶ DIAGNOSTICO SOCIOECONOMICO DEL BARRIO VILLA ROSA. “Implementación Construcción de comunidades Armónico en el Área Metropolitana de Bucaramanga. Convenio entre la Gobernación de Santander, Secretaria de Desarrollo, Universidad Industrial de Santander –UIS-, Escuela de Economía.

⁴⁷ IBID.

3.6.1. LA MUJER EN EL CONTEXTO LOCAL.

Para el Departamento de Santander “la Población Económicamente Activa, asciende a 655.351 personas, repartidos entre 411.628 Hombres, el 62% y 243.723 mujeres que corresponden al 37.18%”⁴⁸, de acuerdo a estos datos se muestra que la mujer tiene menor posibilidad de poder acceder a un trabajo que le genere unos ingresos laborales, es decir, el hombre tiene mayor participación de ingresar a un trabajo que le garantice una estabilidad económica aportando a un fondo de pensiones, lo cual lleva a construir un futuro mejor.

Para el caso de Bucaramanga según el Plan de Desarrollo Municipal, Bucaramanga capital sostenible 2012-2015 plantea que “para el año 2011 la población desempleada del Área Metropolitana de Bucaramanga era de 58 mil personas, de esta población 52.300 personas, es decir el 89.3% eran desocupados cesantes, mientras que el 10.7% restante eran desocupados aspirantes”⁴⁹, por lo tanto Bucaramanga es una de las ciudades con menor desempleo a nivel nacional pero algo característico es el alto nivel de ocupados que se encuentran en condiciones de trabajo informal, según el DANE, Bucaramanga y su área metropolitana registraron una tasa de 56.6%, siendo desagregada por género, los hombres participan con el 61.94% de los informales y la mujeres lo hacen con el 65.04%, lo que significa que las mujeres de Bucaramanga y su Área Metropolitana tienen menores oportunidades de poder acceder a un empleo formal y poder conseguir mejores ingresos.

⁴⁸ Diagnóstico de Brechas de Género en Santander. Fundación Mujer y Futuro. Gobernación de Santander, Secretaria de Planeación Departamental. Bucaramanga, Noviembre de 2009.

⁴⁹ Desocupado cesantes: Personas que estuvieron ocupadas en el pasado y han quedado desempleadas. Desocupados aspirantes: Personas que buscan trabajo por primera vez. Plan de Desarrollo Municipal, Bucaramanga Capital sostenible 2012-2015. disponible en: http://www.bucaramanga.gov.co/documents/ACUERDO_014_PDM_2012-2015_version_final_mayo_31.pdf

Estas cifras demuestran las condiciones en las que encuentran las mujeres que participaron en el proceso de práctica, que están ubicadas en la economía informal de la ciudad, demostrándose que sus recursos son limitados teniendo repercusión en la productividad de su pequeña empresa, poco acceso a crédito pues por la misma situación en la que se encuentran y esto lleva a que se generen barreras frente al mercado laboral, pero también debe ser objeto de análisis la capacidad de las mujeres para generar y poder gozar de un ingreso autónomo apostándole al empoderamiento para tener menos probabilidad de enfrentar una situación de pobreza a esta situación se le suma los distintos roles que la mujer debe asumir por ejemplo estar al cuidado de los hijos y ser la responsable del sustento del hogar.

4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA.

4.1 OBJETIVOS A ALCANZAR.

4.1.1 Objetivo General. Generar un proceso participativo encaminado a la construcción de un diagnóstico de necesidades y una propuesta de fortalecimiento de cuatro (6) Pequeñas Unidades Productivas en el Barrio Villa Rosa del sector Norte de la Ciudad de Bucaramanga.

4.1.2 Objetivos Específicos.

- Caracterizar a las cuatro Pequeñas Unidades Productivas.
- Identificar las necesidades que requieren ser fortalecidas de las Pequeñas Unidades Productivas.
- Incentivar la participación de las mujeres líderes de las Pequeñas Unidades Productivas en la construcción de la propuesta.

4.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO

Teniendo en cuenta que la profesión de Trabajo Social y el programa PRONIÑO, donde se realizaron las prácticas, se enfocan en lo social, es apropiado que el estudiante en práctica obtenga nuevas experiencias y por consiguiente nuevos conocimientos que enriquezcan el quehacer profesional.

El hecho de afrontar el tema de fortalecimiento a Pequeñas Unidades Productivas por el estudiante en Práctica de Trabajo Social, implicó el compromiso de acompañar la construcción de una propuesta encaminada a brindar herramientas para que la Unidad Productiva logre sostenerse y pueda extender su producción,

logrando comprender la realidad en la que viven las mujeres, con la elaboración de proyectos que tengan como objetivo contribuir a mejorar las condiciones de vida.

Con este tipo de iniciativas, se obtendrán resultados positivos en lo posible, cuando las actividades de producción, sean debidamente planificadas en esfuerzos conjuntos del núcleo familiar y que respondan a los intereses de estos grupos poblacionales, fortaleciendo la participación activa en los procesos.

La principal justificación del proceso fue que se construyó una propuesta que va a contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de estas mujeres, al fortalecer su iniciativa laboral, la cual se constituye en una forma de sustento diario de estas familias, para sobrevivir en medio de sus dificultades.

4.3 PROCESO METODOLÓGICO DE INTERVENCIÓN.

En el proceso de intervención que se realizó con las cuatro mujeres líderes de las Pequeñas Unidades Productivas, ubicadas en el Barrio Villa Rosa del sector Norte de la ciudad de Bucaramanga, se toma como fundamento la Metodología de Planeación Estratégica Participativa, que orienta a incentivar a la población a participar en aras de identificar necesidades sociales sentidas por los actores sociales para construir oportunidades que conlleven mejorar la calidad de vida.

La Metodología plantea un paso a paso que orienta la construcción desde lo general a lo particular, para su ejecución se deberán realizar distintas actividades.

La Metodología de Planeación Estratégica Participativa pasa por 5 momentos; Preparatorio, Explicativo, Normativo, Estratégico y Táctico Operacional, los cuales contienen 28 pasos, en el ejercicio de la práctica se logra desarrollar hasta el paso

13, es decir, no se alcanza a desarrollar toda la metodología por cuestiones de tiempo y por la dinámica del campo de práctica.

Cuadro 2. Los cinco momentos de la Planeación Estratégica Participativa.

MOMENTOS	PASOS		PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS
1. PREPARATORIO	1	Definición y diseño del proceso a seguir	Trabajo en equipo Lineamientos del coordinador	Diseño Metodológico. Flechógrafo del proceso.
	2	Selección, capacitación e instalación de equipo técnico de promoción	Trabajo de equipo Lineamientos del coordinador Taller de Inducción	Términos de referencia y perfiles Convocatoria e invitaciones Entrevistas Exposiciones, dinámicas de grupo, dinámicas vivenciales, lectura documentos
	3	Motivación	Visitas municipales para la difusión del proyecto, sus objetivos e impactos	Documentos y folletos del proyecto Lista de principales actores Guía para reuniones
	5	Organización	Trabajo en equipo para definición de instancias, roles, funciones y responsabilidades, y orientación metodológica	Organigramas Manual de organización
	5	Definición de “El Actor que planea”	Trabajo de equipo coordinador y equipo técnico	Mapa de actores Criterios de selección de actores relevantes para el proceso
	6	Instalación de las instancias de planeación locales	Reuniones de acuerdo y constitución con los actores relevantes	Acuerdos bilaterales con actores Convenios interactores Acta de constitución de instancia
	7	Diseño del proceso interactores de	Diseño metodológico de talleres locales	Cartas descriptivas Materiales de capacitación y

MOMENTOS	PASOS		PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS
		capacitación y de planeación del Desarrollo Local		de trabajo y producción a nivel colectivo
2. EXPLICATIVO- DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO	8	Diagnóstico Técnico	Recolección y de ordenamiento de información documental, estadística y cartográfica	Guía de diagnóstico técnico de aspectos demográficos, ambientales, económicos, equipamiento e infraestructura, sociales, culturales, de gobierno y administración pública, etc.
	9	Autodiagnóstico	Talleres comunitarios	Preguntas estructuradas (Tarjetógrafos) Matriz de programas y proyectos locales Mapa y rompecabezas local Guía de Autodiagnóstico
	10	Validación Local	Reuniones o asambleas comunitarias y sectoriales	Cuaderno de información de campo Guía de validación comunitaria Acta de validación comunitaria
2. EXPLICATIVO- ANÁLISIS ESTRATÉGICO SITUACIONAL	11	Análisis y priorización de problemas, sus causas y soluciones	Talleres comunitarios	Árbol de Problemas Matriz de análisis y priorización de problemas
	12	Identificación de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas	Trabajo de equipo técnico Talleres comunitarios	Matriz FODA Mapas de UTD, municipio, región, estado, país y mundo
	13	Proyección de escenarios: tendencial deseable y probable	Grupos de trabajo interactores (sociales, técnicos y políticos)	Matriz de Escenarios
ANÁLISIS	14	Análisis de Actores	Talleres comunitarios Trabajo Comisión de	Mapa de Actores

MOMENTOS	PASOS		PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS
			Planeación	
	15	Análisis integrado de información y presentación de resultados	Trabajo de equipo técnico y equipo coordinador y Comisión de Planeación	Guías de elaboración de diagnóstico y análisis integrado Estadísticas, gráficas, mapas y esquemas comparativos
3. NORMATIVO	16	Definición de Visión	Construcción colectiva a 2 niveles: - Taller comunitario - Trabajo de Comisión de Planeación	Pregunta clave ¿Qué municipio queremos tener dentro de 20 años (2020)?
	17	Definición de Misión	Construcción a 2 niveles: - Taller comunitario - Trabajo de Comisión de Planeación	Preguntas estructuradas para definir cuál es la Misión del Plan de Desarrollo y del “Actor que planea”
	18	Definición de Objetivos Estratégicos	Construcción colectiva en Talleres comunitarios Equipos de trabajo	Pregunta clave ¿Qué es lo <u>principal</u> que tenemos que hacer para resolver los problemas priorizados y lograr la <u>Visión</u> ?
4. ESTRATEGICO	19	Definición de Líneas Estratégicas (Políticas)	Construcción colectiva en Talleres Planeación por Objetivos	Tarjetógrafo de Objetivos
	20	Definición de Estrategias para el desarrollo local	Construcción en 2 niveles: - Talleres comunitarios (Grupos por objetivos) - Trabajo del equipo técnico/político/administrativo y Comisión de Planeación	Marco Lógico Matriz de Estrategias por Objetivos y Líneas (Resultados a mediano (2010) y corto plazo (2004), acciones necesarias, comunidades prioritarias, plazos, actores involucrados y responsables) Análisis de viabilidad (con

MOMENTOS	PASOS	PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS	
			especialistas)	
	21	Definición de Programas y proyectos de desarrollo local	Talleres comunitarios de Trabajo de Comisiones de Interactores de Planeación Matriz de definición de programas y proyectos	
5. TACTICO OPERACIONAL - GERENCIA D EOPERACIONES	22	Organización y Coordinación	Talleres comunitarios Trabajo Comisión de Planeación Plan de Acción	
	23	Formulación de Perfiles de proyectos de desarrollo	Talleres comunitarios (Grupos por Proyecto) Metodología de Formulación de Proyectos Manual de elaboración de proyectos Marco Lógico	
	24	Formulación técnico-financiera de los Proyectos	Asesorías especializadas a Comisiones de Planeación y comisiones por Proyecto Especialistas de instituciones gubernamentales y académicas y de organismos civiles Estudios de demanda social, de mercado, técnico y económico sobre los proyectos	
	25	Gestión de proyectos	Difusión del Plan y sus Proyectos Diálogo y negociación con instancias gubernamentales Búsqueda de recursos (locales/nacionales/internacionales)	Foro de difusión al más alto nivel POA Programas gubernamentales Proyectos de agencias de cooperación
	26	Ejecución del Plan	Operación, definición de actividades, responsabilidades, compromisos y	Plan de Acción Convenios de coordinación y cooperación

MOMENTOS	PASOS		PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS
			tareas en tiempo y forma	
1. TACTICO OPERACIONAL- GERENCIA DE EOPERACIONES	27	Seguimiento	Acompañamiento y verificación por Comisión de Planeación de la operación adecuada del proceso	Sistema de Seguimiento Indicadores
	28	Evaluación	Evaluación permanente a avances y cumplimiento de objetivos y resultados Evaluación de impactos	Sistema de Evaluación Indicadores

Fuente: LUEVANO, Alejandro, CUENCA, María Lucia, MIRANDA, Carmen, LOMBRERA, Roció. Manual Para la planeación Estratégica Participativa del Desarrollo Local. Secretaria de Desarrollo Social. Estado de Chiapas, México D.C. 2008.

4.3.1 Descripción del proceso de intervención. El proceso de intervención se inició con seis mujeres, dos de ellas no lo continuaron. Se desarrolló con las cuatro participantes la Metodología de planeación estratégica con la intencionalidad de elaborar una propuesta sobre generación de ingresos a partir del fortalecimiento a Unidades Productivas en el área del calzado.

4.3.1.1 Momento preparatorio. “Su objetivo central fue la preparación de las condiciones necesarias para realizar un proceso de Planeación Estratégica Participativa efectivo y exitoso”⁵⁰ siguiendo lo planteado por los autores existen tres elementos (Coordinación, Orientación Técnica y Orientación Metodológica), que busca diseñar e identificar cada uno de los momentos que hacen parte de la planeación.

⁵⁰ LUEVANO, Alejandro, CUENCA, María Lucia, MIRANDA, Carmen, LOMBRERA, Roció. Manual Para la planeación Estratégica Participativa del Desarrollo Local. Secretaria de Desarrollo Social. Estado de Chiapas, México D.C. 2008.

En los encuentros con la Coordinadora Técnica del Programa PRONIÑO, se adquirió el compromiso de implementar la Metodología de planeación Estratégica, con el objetivo de poder lograr la participación y un análisis situacional por parte de los actores potenciales que finalmente van a contribuir a la elaboración de la propuesta sobre generación de ingresos a partir del fortalecimiento a Pequeñas Unidades Productivas de zapatería

En este sentido, la Coordinadora Técnica apoyó las actividades a desarrollar en el proceso, además de la planeación y organización en cuanto a espacios, papelería, materiales y evidencias fotográficas.

4.3.1.2 Paso 1: Definición y diseño del proceso a seguir. Este primer paso de definición y diseño a seguir permitió conocer detalladamente la Metodología de Planeación Estratégica Participativa, para que el estudiante en práctica fuera consciente que los proyectos con fines sociales deben ser construidos con la participación activa de los grupos con los cuales se va trabajar. Los actores conocen la realidad social en la que viven, pueden contribuir a un verdadero cambio social y por ende a la transformación de la sociedad.

4.3.1.3 Paso 2: Capacitación del comité técnico. “El equipo coordinador debe contar con un equipo técnico seleccionado a través de perfiles y capacitarlo a través de un Taller de Inducción en la Metodología de Planeación Estratégica Participativa, para poder cubrir eficazmente las tareas de promoción, formación, capacitación y trabajo comunitario, así como de análisis técnico de la información y propuestas que surjan en el proceso de planeación participativa.”⁵¹

Para la ejecución de la planeación del diagnóstico propuesta por el estudiante en práctica de Trabajo Social se realizaron lecturas orientadas a tener un

⁵¹ Ibíd., Pág 33.

conocimiento apropiado de la Metodología para su buen ejercicio de intervención con el grupo de mujeres.

4.3.1.4 Paso 3: La motivación. “Consiste en la preparación y lanzamiento de la propuesta a sectores de la población, organizaciones sociales, civiles, profesionales, e instituciones de los diferentes niveles de gobierno para sensibilizarlos y comprometerlos en llevar a cabo, de principio a fin, el proceso de planeación. Cabe señalar que los actores más relevantes a motivar para garantizar un proceso efectivo y permanente de planeación participativa son las organizaciones comunitarias y sociales seriamente comprometidas con el mejoramiento de las condiciones de vida”⁵²

Para esto se realizaron visitas domiciliarias con el objetivo de informar a la población sobre la iniciativa del programa PRONIÑO para trabajar la línea de generación de ingresos, las mujeres se mostraron interesadas en participar en todo el proceso.

En el primer encuentro con líderes se encontró que la mayoría son mujeres, se habla con ellas sobre la importancia de participación en el proceso para que logren un bienestar ya que son ellas mismas las responsables de generar cambios en la realidad social en la que viven.

4.3.1.5 Paso 4: La organización. “Una de las principales tareas es visualizar y diseñar las diversas instancias y espacios necesarios y posibles, para llevar a cabo el proceso de planeación estratégica participativa. Es claro que se irán conformando de acuerdo al avance del proceso mismo otras instancias que coadyuven en la tarea, principalmente en las actividades del momento Táctico-

⁵² Ibíd., Pág. 33.

Operacional, que tienen que ver con la gestión, ejecución y seguimiento del Plan y de los programas, proyectos y acciones que de él emanen.”⁵³

En el transcurso de la práctica se evidenció que la organización adquiere gran importancia en todo el proceso ya que existe un desarrollo de las actividades planeadas, claro está que al inicio se presentaron inconvenientes que responden a la dinámica social en la que se trabaja sin embargo se hizo evidente que con una buena organización de las labores entre los diferentes actores los compromisos adquiridos se cumplen.

4.3.1.6 Paso 5: Definición de actores. “Lo que interesa aquí es identificar y definir al actor o grupo que planea, tomando en cuenta hombres y mujeres, para esto es necesario saber distinguir con claridad que un actor es un sujeto colectivo que está comprometido con una acción y participa activamente en el proceso de planeación a partir de la premisa de que “Planea quien ejecuta y ejecuta quien planea”.⁵⁴

Siguiendo a los autores, en este paso se resuelven los siguientes interrogantes que la metodología plantea.

¿Quién debe planear? Los actores que participan en la construcción de la propuesta en este proceso, el equipo que trabaja en el programa PRONIÑO, el estudiante en práctica II de la Escuela de Trabajo Social y el grupo de mujeres interesado en fortalecer sus Unidades Productivas.

¿Dónde Actúa? El trabajo se realiza en el barrio Villa Rosa del sector Norte de la Ciudad de Bucaramanga.

⁵³ Ibíd., Pág. 33

⁵⁴ Ibíd., Pág. 34.

¿En qué Actúa? Se implementa la propuesta de Generación de Ingresos a partir del fortalecimiento a Pequeñas Unidades Productivas para desarrollar la línea de acción “Protección Integral” que hace parte del programa PRONIÑO, con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida.

La definición de actores se decide desde el inicio de la práctica, ya que unos actores bien comprometidos y con claridad frente a su rol que se desempeña en el proceso permite un desarrollo de las actividades programadas más organizadas y estructuradas.

4.3.1.7 Paso 6: Formación de una comisión. “Para implementar el proceso es necesario constituir una instancia, lo suficientemente amplia y representativa pero funcional, integrada por representantes de los actores más activos y comprometidos de la comunidad (organizaciones sociales, comunitarias, ciudadanas, civiles, profesionales, empresariales) y del gobierno local; misma que será responsable del análisis, debate y toma de decisiones necesarias que den el contenido esencial al proceso de planeación a nivel local.”⁵⁵

En este paso se socializo el proceso para llevar a cabo una Metodología de Planeación Estratégica participativa y se dialogó en torno a la forma como se realizaran las actividades, este paso permitió dar a conocer e que se va hacer y cómo se va hacer, siendo la propuesta aceptada por parte de los funcionarios del programa PRONIÑO, la Trabajadora Social de la Fundación Estructurar y el grupo de mujeres participantes, lo relevante del proceso fue que la población lograra entender la importancia de participar en la construcción de esta iniciativa que contribuye a el bienestar de sus familias.

⁵⁵ Ibíd., Pág. 34.

4.3.1.8 Paso 7: Planeación de actividades del diagnóstico desde la metodología de planeación estratégica participativa. Se realiza una reunión en la cual se socializa la planeación que se llevara a cabo para la construcción del diagnóstico participativo planteado por la Metodología a utilizar, donde se establecen las labores a ejecutar y que técnicas se van a utilizar.

4.4 DIAGNOSTICO

La Metodología de Planeación Estratégica Participativa propone tres componentes para su realización: diagnóstico técnico, un auto-diagnóstico y una validación local del mismo, en todo el desarrollo el proceso ha de ser participativo.

El diagnóstico técnico se realizó con “La Caracterización Ingresos, Capacidades y Competencias Laborales” (Elaborada por el equipo de coordinación del programa PRONIÑO, año 2012) ya que la metodología plantea que este diagnóstico debe contener información estadística y cartográfica que la podemos conseguir de instituciones del sector Público o privado.

4.4.1 Momento explicativo. “La Planeación Estratégica Participativa propone trabajar con un conjunto de problemas y recursos que son susceptibles de potenciarse. La realidad está compuesta de problemas, oportunidades y amenazas. Explicar la realidad por problemas también permite un diálogo y una participación con sectores populares que al final sufren los problemas concretos. En la explicación de realidades tenemos que procesar información relativa a las

otras explicaciones de otros actores sobre los mismos problemas, el abordaje debe ser siempre estratégico y participativo, posicionado en el contexto.”⁵⁶

Según los autores este segundo momento se realiza a través de seis pasos

4.4.2 Paso 8: Diagnóstico técnico. En la construcción del Diagnóstico Técnico, se tuvo en cuenta la caracterización de “Ingresos, Capacidades y Competencias Laborales” de los 1.300 padres y/o madres de los niños y niñas que el programa PRONIÑO tiene identificados como Trabajadores Infantiles (T.I) en Bucaramanga y su área metropolitana, en dicha caracterización no se incluye el municipio de Piedecuesta.

La caracterización sirvió de apoyo para diseñar la propuesta sobre generación de ingresos a partir del fortalecimiento a Pequeñas Unidades Productivas en adelante PUP, el programa está interesado en fortalecer PUP, en el área del calzado, para este caso se trabaja con cuatro unidades, siendo identificadas mediante visitas domiciliarias y un ejercicio de observación directa, cabe anotar que las cuatro PUP están ubicadas en la vivienda y todas se encuentran en condiciones de informalidad.

Las mujeres expresan que esta organización de la unidad en la residencia se da por falta de dinero para asumir gastos de arriendo, además el tamaño de sus negocios influye pues son muy pequeños y los ingresos no alcanzan para su formalización, por ejemplo, no pagan impuesto y no llevan registros contables.

Es necesario aclarar que desde la iniciativa de PRONIÑO se programó trabajar con nueve unidades productivas, al momento de hacer la sesión de inicio que consistía en presentar al estudiante en práctica e informar a la población sobre la

⁵⁶ LUEVANO, Alejandro, CUENCA, María Lucía, MIRANDA, Carmen, LOMBRERA, Roció. Manual Para la planeación Estratégica Participativa del Desarrollo Local. Secretaría de Desarrollo Social. Estado de Chiapas, México D.C. 2008.

construcción de la propuesta, solo se ubicaron tres unidades por lo tanto el proceso tardo más de lo previsto, se hizo necesario realizar visitas familiares para identificar otras unidades productivas, finalmente se decide iniciar el proceso con seis PUP lideradas por mujeres, de las cuales solo cuatro participaron y asistieron a los encuentros.

Las cuatro mujeres que participan en la construcción de la propuesta tienen unidades productivas familiares, es decir, que todos los miembros de la familia trabajan en ella y a la vez son propietarios, se pudo observar que no existe una división del trabajo y por lo tanto los ingresos que deja la misma son distribuidos para satisfacer las necesidades del hogar, las unidades no elaboran el proceso completo de zapatería participan en la elaboración de una etapa del mismo, estas cuatro mujeres cumplen con las labores domésticas y a la vez con la producción de su pequeña empresa, el espacio de trabajo se encuentra dentro de su vivienda familiar.

Responsable del sustento del hogar.

Con la Población que se trabajó se identificó que las cuatro mujeres son responsables del sustento del hogar, lo que adquiere relevancia en los lineamientos de la política pública de mujer y genero la cual plantea que existe “un problema relevante que enfrentan las políticas sociales es la feminización de la pobreza, dado que hay un mayor crecimiento de esta entre las mujeres. Por ello, las intervenciones sociales no solamente deben tomar en cuenta las necesidades básicas insatisfechas, sino también la denegación de oportunidades y de opciones que las afectan”⁵⁷ La información de la Gran encuesta integrada de hogares que se realiza en Colombia permite observar que de los 12.535.357 hogares, el 32%

⁵⁷ Lineamientos de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres. Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. Presidencia de la Republica, Bogotá. Septiembre, 2012.

tienen jefatura femenina, es importante resaltar que el 83% de los hombres jefes de hogar son casados o viven en unión libre, mientras que el 76% de las mujeres jefas de hogar, son solteras, separadas o viudas”⁵⁸, sumado a esto las mujeres que participaron en el desarrollo de la practica cumplen con un doble rol la jefatura del hogar y a la vez tienen a su cargo la responsabilidad económica, social y afectiva del cuidado de sus hijos siendo un trabajo que no le es remunerado a la mujer.

Ingresos del Hogar

Los ingresos de las PUP, no son fijos puesto que su producción depende de la bonanza que tenga la zapatería en el comercio ya que estas PUP no hacen la elaboración total del calzado para sacarlo al mercado sino todo lo contrario solo participan en la elaboración de una parte del proceso por ejemplo; son decoradoras, guarnecedoras de zapatos,⁵⁹ teniendo una repercusión en los ingresos mensuales, ya que una mujer de las cuatro que participaron tiene un ingreso por debajo de un salario mínimo y los otros tres casos tienen un ingreso mensual de un salario mínimo

Grado de Escolaridad.

Las cuatro mujeres que lideran y tienen a cargo las PUP saben leer y escribir, las participantes manifiestan querer ser capacitadas o formadas en áreas afines con el calzado, con la intención de poder mejorar en su trabajo o que se les certifique las competencias que adquirieron a través de la experiencia

4.4.3 Auto-Diagnostico de las PUP. “Se llama Autodiagnóstico porque es fundamental que sean los propios hombres y mujeres que viven, disfrutan y

⁵⁸ IBID. Pág. 17.

⁵⁹ Parte del proceso donde se cosen las partes cortadas para la elaboración del calzado.

padecen en sus comunidades, los que se comprometan a participar directa y organizadamente para verse en su propio espejo en forma honesta y sincera ya que son ellos quienes más directamente conocen las características y condiciones de la realidad que viven.”⁶⁰

Con el auto-diagnostico se pretende explorar sobre que bienes, carencias y problemas presentan las Unidades Productivas, con qué recursos físicos y humanos cuentan y que posibilidades les han permitido desarrollar la misma.

Para conocer cómo se encontraban las PUP se desarrolló junto con las mujeres que participaban, la técnica del tarjetografo, que consistió en responder preguntas individuales para construir en un segundo momento con las respuestas de cada una, la respuesta colectiva.

Las preguntas a responder fueron:

- 1) ¿Qué Unidad Productiva tenemos?
- 2) ¿Qué Unidad Productiva queremos?
- 3) ¿Cuál es la importancia de la participación ciudadana en la construcción de la propuesta?
- 4) ¿En que considera que el programa PRONIÑO las puede apoyar?

El encuentro se realizó así:

- 1) Presentación de todas las participantes o integrantes.
- 2) Una breve presentación de lo que se quiere construir con ellas, dejando claro que solo es una iniciativa del programa PRONIÑO (esto para no generar falsas expectativas en la población).
- 3) Se pide a cada participante que responda las preguntas en 4 tarjetas que se les va entregar de color distinto.

⁶⁰ LUEVANO, Alejandro, CUENCA, María Lucia, MIRANDA, Carmen, LOMBREIRA, Roció. Manual Para la planeación Estratégica Participativa del Desarrollo Local. Secretaria de Desarrollo Social. Estado de Chiapas, México D.C. 2008.

- 4) Se socializan cada una de las respuestas y pasan a pegarlas en la pared o un tablero
- 5) Con lo que cada una responde se va a construir la respuesta de cada pregunta.
- 6) Por último se explica a las participantes que el Auto diagnóstico que se realiza a las Unidades Productivas, tiene como objetivo ser útil para construir futuras propuestas o planes de acción sobre el fortalecimiento de unidades productivas.
- 7) El estudiante se compromete a hacer entrega del documento final a las seis participantes.

Para la elaboración del Autodiagnóstico se convocaron las seis mujeres responsables de las PUP, asistiendo al encuentro solo cuatro con las cuales se decide iniciar la actividad.

Las mujeres identifican que el trabajo que realizan en sus PUP es totalmente manual se cuenta con que dos son armadoras de sandalias, una es tejedora de calzado para hombre y otra es decoradora de calzado, en este sentido, describen las herramientas y materiales indispensables para el desarrollo de sus actividades, por ejemplo las dos mujeres que son armadoras de sandalias requieren para realizar su trabajo un martillo, una plancha, tijeras, pegante amarillo, cuero, plásticos, hebillas, cauchos, hiladillo(...). La mujer que trabaja en su PUP como decoradora necesita los siguientes implementos: pegante, aguja, hilo, nylon, taches, moldes, “pepas” por último la mujer tejedora requiere solo aguja y nylon, esto permite saber en qué condiciones se encuentran las 6 Unidades Productivas.

Las mujeres manifiestan querer tener una máquina que les facilite su trabajo puesto que esto contribuirá a mejorar sus ingresos a partir del aumento en la productividad de la misma ya que son conscientes que su trabajo manual no es competitivo con otras Unidades Productivas del sector que si tienen la maquinaria,

el ingreso monetario mensual de estas depende del cumplimiento de tareas, en este sentido, las dos mujeres que trabajan como armadoras de sandalias plantean la necesidad de tener para mejorar la producción de su Unidad una Máquina de Guarnición, con esta no solo participarían en una etapa de la elaboración de la sandalias si no en dos (Armado y Guarnición), las mujeres manifiestan que la sandalia debe pasar por nueve etapas: diseño, corte, armado, guarnición, soladoras, sueleros, emplantilladora, decoración, comercialización.

La mujer que trabaja decorando el calzado plantea que para mejorar en su PUP es necesario tener una máquina troqueladora (...) y cuero con lo cual puede hacer sus propios diseños.

Las participantes manifiestan que nunca se les había tenido en cuenta para la construcción de una propuesta encaminada a fortalecer su trabajo y reconocen la importancia de que se les brinde estas oportunidades donde se construye una propuesta que tiene como objetivo contribuir a mejorar los ingresos mensuales de sus Unidades Productivas ya que son madres cabezas de hogar reconociendo que son ellas las principales autoras para mejorar su calidad de vida y la de sus familias con iniciativas como las que tiene PRONIÑO en aras de poder mejorar su trabajo.

Las participantes expresan el reconocimiento al programa PRONIÑO, por estar interesado en desarrollar la línea de generación de ingresos, contribuyendo a Obtener nuevas capacitaciones, sobre toda la elaboración del calzado desde el diseño hasta que sale al comercio, sobre cómo llevar la contabilidad de las PUP ya que la plata que reciben es de acuerdo al cumplimiento de las tareas asignadas, recibir capacitaciones en el manejo de la maquinaria ya que siempre han realizado sus tareas manualmente y coordinar acciones orientadas a la certificación de sus experiencias que ya lo que saben es empírico.

4.5 AVANCES EN EL PROCESO METODOLÓGICO.

Para responder al proceso metodológico el estudiante en práctica de Trabajo Social, describe las cinco fases por las cuales paso su acción profesional.

La primera fase responde a la ubicación del practicante frente a la institución donde desarrollo su proceso, el cual consistió en conocer la acción social, tanto de la Fundación Estructurar, como del programa Proniño, determinando las funciones que tuvo que asumir el estudiante en práctica para adquirir responsabilidades al momento de iniciar con su proceso, se realiza una reunión con los coordinadores del programa para agendar acciones frente a lo que se espera por el profesional en formación.

Es necesario indicar , para la segunda fase (Diagnostico) se realizó una revisión sobre la metodología adecuada para abordar el problema que orienta la acción por parte del estudiante, por lo que se adelantó dicha labor revisando documentos sobre la metodología de Marco Lógico y la Planeación Estratégica Participativa, a la luz de esta revisión también se revisa la fundamentación teórica, marco legal y normativo que fundamentan lo realizado en la práctica, tomando la decisión de realizar un diagnóstico participativo siguiendo los lineamientos de la Planeación Estratégica Participativa, ejecutando la técnica del tarjetografo para posteriormente realizar un análisis de la información obtenida, que permitió identificar los principales problemas que presentaban las Unidades Productivas.

En este orden de ideas, se realizó la tercera fase que es la planeación de actividades que permitan la construcción del diagnóstico participativo, en aras de darle cumplimiento a los objetivos establecidos para cumplir en la práctica.

La fase cuatro (Ejecución), permitió al estudiante de Trabajo Social, conocer la realidad de cada una de las pequeñas empresas, brindando un espacio participativo con las mujeres líderes, donde se interactuó con el objetivo de construir el diagnóstico por medio de visitas y talleres comunitarios.

Por último en la fase de evaluación se analizó el proceso de intervención, resaltando los logros y dificultades que se tuvieron en el transcurso del proceso, se revisaron los aspectos que aportaron a la práctica y los que dificultaron la misma para posteriormente analizar el desarrollo de la acción profesional por parte del estudiante.

Cuadro 3: Planeación de las actividades para ejecutar.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDAD	TIEMPO
Dar a conocer a los actores, la intención de construir una propuesta de generación de ingresos para el fortalecimiento de unidades productivas.	Revisar la línea base del programa PRONIÑO. Realizar la sesión de inicio a través de visitas familiares.	Realizar 9 visitas familiares en el barrio Villa Rosa a las mujeres interesadas en participar.	Del lunes 18 de febrero al viernes 22 de febrero del 2013.
Elaborar el diagnóstico técnico desde la Metodología de Planeación Estratégica Participativa.	Recolectar y ordenar la información documental, estadística y cartográfica. Analizar la Caracterización de ingresos, capacidades y	Construir la primera etapa del diagnóstico según la metodología empleada.	Del 25 de febrero al 1 de marzo del 2013.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDAD	TIEMPO
	competencias laborales, realizada por el programa PRONIÑO.		
Construir con las participantes el autodiagnóstico de las pequeñas unidades productivas.	Indagar en qué condiciones se encuentran las unidades Conocer la percepción de las participantes acerca de sus unidades productivas.	Realizar un taller a partir de la técnica del tarjetógrafo con preguntas previamente estructuradas.	Del 18 al 22 de marzo del 2013.
	Identificar la Matriz FODA (Fortalezas-Oportunidades, Debilidades-Amenazas)	Revisar con el Equipo técnico, la información recolectada en las distintas actividades	Del 15 al 19 de abril de 2013
<p>RECURSOS:</p> <p>Humanos: profesional en formación de trabajo social, Apoyo por parte de los monitores técnico y de campo del programa PRONIÑO así como del equipo de profesionales del mismo, 4 mujeres participantes en el proceso,</p> <p>Técnicos: video beam</p> <p>Físicos: Aula del Programa PRONIÑO Ubicada en el Colegio Santo Ángel del Barrio Villa Rosa, Mesas y Sillas.</p> <p>Materiales: Papelería. Apógrafos, tablero y tarjetas de cartulina.</p>			

4.6 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN.

De acuerdo a las actividades planeadas en el cuadro anterior, a continuación se entra en detalle sobre cada una de las actividades realizadas, describiendo la manera en que se llevaron a cabo, las dificultades y logros encontrados.

En la primera actividad se realizaron nueve visitas domiciliarias en el barrio Villa Rosa con el objetivo de Dar a conocer a las lideresas, la construcción de una propuesta de generación de ingresos con el fin de fortalecer las unidades productivas, en aras de poder identificar las pequeñas unidades productivas e incentivarlas a participar del proceso.

En esta primera visita se recogieron datos generales (Teléfonos actualizados, tiempo disponible para los encuentros, motivación para participar de la iniciativa), se formularon preguntas alrededor de la Unidad Productiva, como por ejemplo; ¿Qué herramientas utiliza para el desarrollo de la actividad? ¿Cuánto tiempo lleva trabajando la zapatería?, esto le permitió al estudiante conocer a grandes rasgos la situación actual de la empresa.

Dificultades.

Se propone trabajar con nueve Unidades Productivas, en el momento de hacer la sesión de inicio solo se logra ubicar tres lo cual tarda y prolonga la construcción del diagnóstico, teniendo en cuenta esta dificultad se empieza a trabajar con la agente educativa del programa, para identificar otros negocios que trabajan el área del calzado.

La base de datos de Proniño desactualizada

Logros.

Se estableció empatía con las lideresas de las empresas ubicadas hasta el momento.

Las cuatro mujeres se mostraron interesadas en participar del proceso, adquiriendo un compromiso de asistir a un próximo encuentro.

Dificultades.

Se presentan problemas en la planeación de tipo logístico ya que no se cuenta con el recurso físico (un Aula) necesario para invitar a las líderes a participar en la actividad que se tenía programada, superados todos estos altibajos se ha logrado avanzar en el proceso de planeación.

Logros.

Se logra iniciar un proceso de dialogo con las mujeres, intercambiando saberes desde su experiencia en el área del calzado, el encuentro fue participativo y respetuoso aportando todas a las respuestas de las preguntas planteadas.

5. EVALUACION

El profesional formado en las ciencias sociales y humanos, en este caso, el profesional en formación de Trabajo Social, debe ir encaminando toda acción hacia el mejoramiento de la vida de la población sujeto de intervención.

Al iniciar en este proceso surgieron bastantes interrogantes frente a la construcción de la propuesta, teniendo siempre presente que desde Trabajo Social existe poco material sobre experiencias desarrolladas sobre fortalecimiento a pequeñas empresas

Frente a este panorama fue importante desarrollar habilidades para llevar a cabo de la mejor manera la ejecución del diagnóstico, identificando bibliografía en otras profesiones de las ciencias sociales y humanas como por ejemplo la economía, ha manejado el tema de fortalecimiento a unidades productivas, adquiriendo el compromiso de contribuir a este tipo de iniciativas del sector privado, para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones con las cuales se trabaja, fortaleciendo el quehacer profesional de la profesión, para aportar a futuras intervenciones y experiencias sobre el tema

6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.

INTRODUCCIÓN

Una sociedad en la que el trabajo infantil está presente, deja en evidencia la pasividad frente a la vulneración de los derechos fundamentales de los niños y las niñas y, así mismo, pone al descubierto la existencia de una cultura que valida este tipo de prácticas. El trabajo infantil es evidencia de la latente inequidad social, la falta de oportunidades, las excluyentes condiciones de bienestar social y económico que impulsan a las familias a vincular a sus hijos e hijas a actividades de generación de ingresos, hoy reconocidas como trabajo infantil y como explotación que genera afectaciones tanto físicas como emocionales.

La inserción de niños, niñas y jóvenes al trabajo desde muy temprana edad, ha sido una problemática presente en Colombia a lo largo de su historia, lo que ha generado grandes preocupaciones pues las actividades que desempeñan están catalogadas como peores formas de trabajo infantil, toda vez que representan las máximas formas de vulneración de los derechos a la educación, la salud, al sano desarrollo, y al uso creativo del tiempo libre.

Ante la necesidad de prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil, cabe destacar el papel fundamental que la familia ejerce como sistema social en este proceso, pues representa el primer espacio de socialización y construcción de valores y patrones culturales. De tal forma que, se hace indispensable el fortalecimiento de la misma como grupo de relaciones, como protector y garante de los derechos de los niños, las niñas y jóvenes.

En tal sentido, al considerar la familia como generadora de cambios y como corresponsable en las acciones de prevención y erradicación del trabajo infantil, desde el presente informe se presenta una propuesta de fortalecimiento a pequeñas unidades productivas, con el fin de contribuir al mejoramiento de los ingresos y de la calidad de vida de cuatro familias con jefatura femenina, que tienen un ingreso mensual de un salario mínimo o inferior a este, es válido realizar un análisis sobre una problemática que el movimiento feminista ha visibilizado “la feminización de la pobreza y la feminización del trabajo como el aumento de la pobreza femenina especialmente en los hogares en donde la mujer es la cabeza y el aumento en su participación en su fuerza laboral, particularmente en los sectores manufactureros y de servicios”⁶¹, ubicándose en lo que se conoce como la economía informal, lo que demuestra que las mujeres tienen pocas oportunidades para acceder a un trabajo formal, lo cual adquiere relevancia, pues la pobreza en las mujeres representa una amenaza constante afectando su diario vivir, afectando sus tareas diarias y por tanto su bienestar, por lo tanto la construcción de la propuesta busca potencializar las capacidades de estas mujeres para competir frente a otras empresas dedicadas al tema del calzado.

Esta propuesta de fortalecimiento a pequeñas unidades productivas surge a partir del proceso de intervención llevado a cabo por el estudiante en práctica de Trabajo Social, el cual en un primer momento estuvo dirigido a la elaboración de un análisis que aportara a la identificación de las condiciones en las que se encontraba la pequeña empresa, incentivando a las mujeres a participar en la construcción de dicho análisis.

⁶¹ HERRERA GIL, Patricia Estela. El Impacto de las Políticas Económicas Neoliberales sobre el Empleo Femenino en Colombia desde 1990-2002. Tesis de Maestría (Maestría en Estudios Latinoamericanos). Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, 2007. Disponible en: <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/politica/tesis66.pdf>

Para contribuir al desarrollo de esta propuesta se deben implementar políticas de responsabilidad social con enfoque de género y contribuir a generar oportunidades de empleo para las mujeres, fundamentados en la igualdad y equidad como banderas de lucha contra la discriminación laboral de la mujer, pues esto tiene implicaciones en todos los espacios donde ella se desempeña.

6.1 OBJETIVO GENERAL.

Contribuir a mejorar el ingreso y la calidad de vida de cuatro familias de jefatura femenina mediante el fortalecimiento de unidades productivas de la industria del calzado.

6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Fortalecer unidades productivas mediante procesos de capacitación y asistencia técnica.
- Brindar herramientas que aporten al mejoramiento del proceso productivo desarrollado por la pequeña empresa familiar.

6.3 IMPORTANCIA DE LA PROPUESTA

Esta propuesta se diseña para que le sea útil a las propietarias de las Pequeñas Unidades Productivas, está encaminada a proporcionar herramientas para mejorar su trabajo, en búsqueda de la competitividad en el mercado de la elaboración del calzado

Se considera importante la ejecución de esta propuesta para lograr fortalecer las cuatro pequeñas empresas de calzado, pues, se conoce que esta consolidación contribuirá a la generación de empleo que logrará tener una repercusión frente a la economía del núcleo familiar, lo que en última generará un beneficio social y familiar para las mujeres vinculadas a este proyecto.

En la medida que se coordinen esfuerzos por parte de la Fundación Estructurar y la Fundación Telefónica por integrar en sus planes de acción la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, es de vital importancia que tengan voz y voto en lo público, privado y sociedad civil, garantizándoles la participación y toma de decisiones que va influir en el futuro de ellas y el de sus familias, promoviendo prosperidad y bienestar para todos y todas.

Lo que se evidencia en estudios que se han desarrollado alrededor del fortalecimiento de unidades productivas es implementar la línea de generación de ingresos es que “demandan bastante trabajo y/o son agregadotas de valor lo que les convierte en potenciales generadores de trabajos, empleos e ingresos. Adicionalmente, son atractivas para las mujeres, pues ven en ellas no solamente mejores y mayores oportunidades de trabajo, empleo e ingresos sino también escenarios para la promoción de la equidad en el trabajo, la inclusión de las mujeres, la visibilización, reconocimiento y valoración social de sus trabajos, el encuentro con otras mujeres, el intercambio de experiencias, conocimientos y

saberes, el fortalecimiento y desarrollo de sus capacidades, y sus organizaciones, entre otros”.⁶²

Adquiere importancia la ejecución de la propuesta porque se va contribuir al desarrollo de las capacidades y habilidades de estas mujeres, garantizándoles sus derechos económicos, políticos y sociales, que van aportar a reducir los bajos niveles de ingresos, generando practicas con la intencionalidad de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.

6.4 BENEFICIOS DE LA PROPUESTA

Todas las Pequeñas Unidades Productivas son lideradas por mujeres que no poseen estudios a nivel técnico, tecnológico o universitario, por lo tanto no tienen conocimientos necesarios para administrar de manera organizada los gastos, ingresos y ganancias de su empresa, por esta razón se apunta a una asesoría técnica y capacitación que dejará como beneficio la propuesta para cada unidad.

De acuerdo al trabajo realizado en el Barrio Villa Rosa con las Pequeñas Unidades Productivas, las cuales se ubican en el sector de la industria del calzado, las mujeres expresan que precisan reforzar en aspectos técnicos, logísticos, comerciales que les generen competitividad y crecimiento.

⁶² VARGAS SOLER, Juan Carlos. Con la Participación y el apoyo del Equipo Gestor de la Red de Mujeres del Magdalena Medio, de ASMUPES. Coordinadora del Proyecto Regional de Mujer MONTERO, Leticia. “Manos habilidosas, cerebros creativos”: Análisis Situacional y Estrategia de Desarrollo Socioeconómico de las Mujeres del Magdalena Medio. Red Mujeres del Magdalena Medio: Igualdad en la Diversidad. Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio. Proyecto “Fortalecimiento de la Red de Mujeres del Magdalena Medio” Componente Económico. PUETO BERRÍO, ANTIOQUIA. Marzo, 2007.

6.5 ALCANCE DE LA PROPUESTA

La construcción de la propuesta de fortalecimiento a pequeñas empresas, brinda la oportunidad de desarrollo dentro de las pequeñas unidades productivas que trabajan el calzado, debido a que se presentan aspectos técnicos y administrativos los cuales pueden utilizarse como apoyo para mejorar los aspectos en los cuales tienen dificultades y fortalecer de esta manera la empresa.

6.5.1 Fase I. Para la construcción de esta fase se implementó la matriz FODA. Con las cuatro mujeres participantes, esto se desarrolló desde la percepción que tenían las mujeres sobre las fortalezas, Oportunidades, Debilidades y amenazas, que rodean a las empresas familiares de la industria del calzado.

Con la construcción de esta matriz lo que se buscaba era conocer las necesidades que requieren ser fortalecidas para efectuar cambios en las pequeñas empresas de la industria de la zapatería, lo cual debe orientar a generar estrategias que lleven a mejorar la situación actual de dichas empresas.

Con la matriz FODA, se buscaba realizar un análisis interno (Fortalezas y Debilidades), y uno externo (Amenazas y Oportunidades).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">➤ Experiencia en la elaboración de una parte del calzado.➤ Su unidad productiva se encuentra ubicada en su vivienda.➤ calidad de sus productos.	<ul style="list-style-type: none">➤ Falta de Tecnología en su Unidad Productiva.➤ Personal no capacitado.➤ Falta de innovación en las instalaciones.➤ Baja productividad

FORTALEZAS.

Las fortalezas son todos los aspectos que pueden beneficiar a la pequeña unidad productiva de la industria del Calzado.

Las mujeres dueñas de las unidades productivas cuentan con incipientes conocimientos en la comercialización, tienen la experiencia en el mercado, con ventas a baja escala, con las mismas se desenvuelve para el sostenimiento de su pequeña unidad.

Los negocios se encuentran ubicados en sus viviendas lo cual es una fortaleza ya que se pueden adecuar o modificar de acuerdo a sus necesidades y un agregado es que se ahorran el pago de un local. La calidad en sus productos caracteriza a las pequeñas empresas, la elaboración es manual.

DEBILIDADES.

Son los aspectos negativos que afectan a la pequeña empresa familiar de la industria del calzado lo que le impide su desarrollo. La falta de tecnología afecta el proceso, ninguna de estas empresas cuenta con los equipos que se requiere para la elaboración del producto.

La capacitación que recibe el personal de estas empresas es mínima, debido a que su conocimiento es empírico o su formación se la brinda alguna persona que trabaja la zapatería pero que no ha recibido ningún curso certificado, lo que le impide a la empresa conocer nuevas ideas e innovar en el mercado.

La poca innovación en las instalaciones, el hecho de que estas pequeñas empresas estén ubicadas en la vivienda familiar lleva a deducir su infraestructura no es la adecuada debido a que no se invierte en mejorar su espacio de trabajo.

La baja productividad que presenta la empresa tiene relación directa con la falta de tecnología ya que esto no le permite elaborar una mayor cantidad en menos tiempo de producción.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Incremento en la inversión de política pública. ➤ fidelidad de los clientes. ➤ .Ferias en las cuales muestras sus productos 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Competencia con tecnología adecuada. ➤ los tratados de libre comercio.

OPORTUNIDADES.

Beneficios a corto y mediano plazo.

El incremento de la inversión de política pública sobre el tema de generación de ingresos es una oportunidad que el contexto les brinda a las mujeres que lideran estas empresas familiares. (Programas como RIE, Ruta de Ingresos y Empresarismo; TU, Trabajemos Unidos, entre otros).

La fidelidad de los clientes se puede lograr con la implementación de nuevas técnicas en la producción de la pequeña empresa para incentivar la permanencia y así poder estimular la producción.

Estas ferias de los productos le permite lograr a las líderes de estas empresas obtener información acerca de otras líneas de calzado que pueden ser de su interés para el mercado y de esta manera aumentar la producción, o poder dar a conocer lo que ellas producen para abarcar otros segmentos del mercado.

AMENAZAS.

Son todos aquellos aspectos que pueden impedir el buen funcionamiento de las pequeñas empresas.

El TLC (Tratado de Libre Comercio), representa una amenaza para estas empresas porque no tienen competencia frente a las grandes empresas internacionales que manejan el área del calzado.

Existen otras empresas en el sector que poseen una mejor tecnología que estas pequeñas empresas por lo tanto ellas obtienen un mejor posicionamiento en el mercado.

6.5.2 Fase II. Después de realizar el análisis de la Matriz FODA, se hizo necesario, desarrollar las siguientes sesiones

- ***Encuentro para construir un plan de mejoramiento empresarial***, el cual contiene la identificación de los aspectos a resolver y mejorar la pequeña empresa. Esto se realiza para desarrollar e integrar el recurso humano de estas pequeñas empresas, para ampliar habilidades y destrezas en aras de contribuir a mejorar el desempeño de las líderes de la unidad productiva en la actualidad, y en el futuro para poder adaptarse a las exigencias del mercado.

- ***Formulación del plan de inversión.***

- ***Convocatoria al plan de formación empresarial.***
 - a. Registros contables.
 - b. gestión de mercados
 - c. gestión administrativa.

Firma de acuerdos y responsabilidades en el proceso (por parte de las mujeres y profesionales para ejecutar la propuesta). Con estas capacitaciones obtendrán información sobre los temas contables, administrativos y financieros, que contribuyan al mejoramiento de la producción

Lo que se pretende realizar es la firma de un acuerdo de corresponsabilidad, donde la líder de la empresa familiar se comprometa con los profesionales ejecutores de la propuesta a participar en todo el proceso con el compromiso previo que adquirió.

- Entrega de incentivos para el desarrollo empresarial.
- Plan de asesoría o plan de mejoramiento en cuanto a la contabilidad, administración tanto de mercado y financiero y los costos.
- Plan de Funcionamiento para el buen desarrollo de la actividad económica.
 - a. Maquinaria.
 - b. herramientas.
 - c. Capacitación Laboral.
 - d. Procesos técnicos.
 - e. fuentes de Financiación.
 - f. Manejo contable.

“El fortalecimiento de un negocio implica ofrecer diferentes servicios de capacitación y acompañamiento técnico, social y empresarial. La capacitación consiste en brindarle al emprendedor las competencias básicas y generales en contabilidad, costos, mercadeo y planeación para que administre mejor su negocio y tenga menos probabilidad de cierre por motivos de desconocimiento, desorganización y debilidades en actitudes claves como la toma de decisiones, la iniciativa, la autoconfianza”⁶³, esto se debe dar en aras de garantizarle a la

⁶³ Una Apuesta Para Avanzar hacia el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en municipios del Norte del Cauca con Población significativamente afro descendiente. Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. Disponible en :

población que participo en la construcción de la propuesta que su pequeña empresa se va sostener en el tiempo y se les van a brindar las herramientas necesarias para que se enfrente en el mercado laboral de la industria del calzado

“Además de la capacitación, el microempresario debe recibir un acompañamiento social para fortalecer aspectos tan importantes como la vinculación de la familia al manejo del negocio, el tiempo y el manejo del dinero. Con el acompañamiento y la capacitación, el pequeño emprendedor construye un plan de negocio con el asesor, que le permitirá en el corto plazo (un año) mantener y crecer su negocio.”⁶⁴

Por cada Unidad Productiva se debe llevar una carpeta, en donde debe quedar registrada información alrededor de lo que ha sucedido en el proceso, desde el inicio de la propuesta hasta la última asesoría que reciban, esto se realiza con el objetivo de realizar un seguimiento para ir resolviendo los inconvenientes que se presenten en el desarrollo de la propuesta.

http://www.pnud.org.co/img_upload/36353463616361636163616361636163/Proyeccion_Milenio_Afros_Cauca_ultima_version_2_1.pdf

⁶⁴ IBID.

7. CONCLUSIONES

- Durante el proceso de motivar a las mujeres para participar en la elaboración de la propuesta, se tuvo una aceptable vinculación lo cual permitió que las actividades programadas se desarrollaran en su totalidad. Se logra concluir por parte del profesional en formación de trabajo social que estas mujeres están dispuestas a participar de este tipo de iniciativas que contribuyen a mejorar su calidad de vida.
- Manejar o implementar programas que tengan como objetivo desarrollar el tema de Generación de Ingresos les permite a las personas aprovechar oportunidades para fortalecer las acciones que ellas mismas realizan, de esta manera contribuir a eliminar esa idea paternalista que las comunidades en alto riesgo social o vulnerables tienen dependencia del Estado.
- La profesión de Trabajo Social en su quehacer profesional actúa en distintos escenarios sociales con el fin último de contribuir con cambios que generen un bienestar social, para este caso el estudiante en práctica asume el reto de construir una propuesta sobre generación de ingresos, teniendo siempre presente que en su ejercicio profesional apuntara a favorecer los intereses de las comunidades con las cuales trabaja, siendo capaz de ser un facilitador en este caso entre una entidad privada y un grupo de mujeres cabezas de hogar.
- La Metodología de Planeación Estratégica Participativa orienta al profesional a que involucre a los actores con los cuales se va trabajar ya que son ellos los que deciden hacia donde se proyectan, que problemas presentan y que soluciones plantean desde su cotidianidad.

- Es importante resaltar la necesidad, para que este tipo de iniciativas se repliquen en Bucaramanga y su área metropolitana, ya que las cifras sobre empleo informal son altas, sumándole a esto el plan de las administraciones locales de recuperar el espacio público, es indispensable empezar a focalizar los recursos hacia este tipo de proyectos para que las poblaciones puedan trabajar y así puedan brindar una estabilidad económica a su familia.
- Los problemas sociales en Colombia, en el desarrollo de la historia han dejado grupos poblacionales excluidos, entre ellos el de las mujeres, que han tenido que enfrentar a dos fenómenos la feminización de la pobreza y el trabajo, bajo un sistema capitalista con un modelo tradicional de familia, el patriarcalismo, bajo esta realidad es indispensable apostarle a la transformación de prácticas económicas que son nocivas para las mujeres, ya que en ellas en las últimas décadas lo que ha predominado es el trabajo informal, prolongando por más tiempo la feminización de la pobreza.
- Como se evidencia en el desarrollo del trabajo la mujer ha tenido que asumir una doble carga (cuidar los hijos y los ingresos del hogar), reduciendo su participación en la economía de su país, se deben iniciar prácticas transformadoras que modifiquen el papel de la mujer en la sociedad con enfoques hacia su desarrollo, nivelando las estructuras de poder entre hombres y mujeres.
- Los bajos ingresos económicos de las mujeres no les permite satisfacer sus necesidades y esto afecta el desarrollo de sus dependientes, colocando en riesgo a las mujeres pues en su afán de conseguir ingresos, venden su fuerza de trabajo a un bajo costo con condiciones laborales precarias, violentando de esta manera todos sus derechos
- Con la creación de la Política Pública de Equidad y Género se trata de evidenciar los problemas a los cuales se ha enfrentado la mujer, contribuyendo

a generar oportunidades que le garanticen la inclusión social, la igualdad y equidad de género, evidenciando el empoderamiento que han tenido en las últimas décadas y los espacios de participación y decisión en los cuales han logrado hacer presencia a través de su lucha social y política.

8. RECOMENDACIONES

- Los procesos de prácticas deberían ser continuos, toda vez que la profesión pretende con los actores sociales hacer transformaciones de la realidad en la cual se trabaja, pero para que esto suceda se debe dar continuidad a los procesos, es decir, se debe seguir avanzando en el trabajo hasta ahora desarrollado.
- Si la propuesta no es aceptada por la fundación telefónica, los próximos estudiantes en práctica de Trabajo Social junto con las mujeres que participaron del proceso, debe identificar una red institucional que apoye este tipo de iniciativas. Para poder darle viabilidad a la propuesta, sino sucede esto en los procesos de práctica, se estaría usando a las comunidades lo cual va tener una repercusión en los actores sociales y es el no querer participar de futuras iniciativas bien sean del sector privado o público.
- Se reconoce que la Fundación Estructurar es un campo de práctica que le permite al estudiante poder intervenir en distintas realidades sociales y por ende poder utilizar las distintas metodologías que su proceso formativo le brindo, existe plena autonomía en los procesos que el estudiante en práctica desee realizar.
- Se sugiere a la Fundación Estructurar que si desea continuar con estudiantes en práctica se les debe brindar unos mínimos que garanticen el ejercicio pleno de sus funciones, entre esos mínimos están un espacio adecuado en el cual se le facilite al estudiante tener un escritorio, un computador, es decir, materiales físicos, se evidencia en el transcurso de la práctica que la Fundación presenta dificultades en estos dos aspectos.

BIBLIOGRAFIA

ASAMBLEA GENERAL NACIONES UNIDAS. Convención de los Derechos del Niño. Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989. Entrada en vigor: 2 de septiembre de 1990, de conformidad con el artículo 49 y ratificada en Colombia por la Ley 12 de 1991.

ASKUNZE, Elizaga. Carlos. Economía Solidaria. Pág. 2

CAJICA, Calderón. Juan. El Concepto de Responsabilidad Social Empresarial. Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI).

CONGRESO REPUBLICA DE COLOMBIA. Ley de Infancia y Adolescencia. (1098 de 2006)

Constitución Política de Colombia

CORTINA, Adela. PEREIRA, Gustavo (Editores). Pobreza y Libertad: Erradicar la Pobreza desde el Enfoque de Amartya Sen. Capítulo III: Pobreza Agencia y Desarrollo; ¿Agentes de Justicia? La Responsabilidad Social de las Empresas Como Factor de Desarrollo, por GARCIA, Domingo. Pág. 193.EDITORIAL TECNO (Grupo Anaya, S.A.) 2009.

Declaración Universal de los Derechos Humanos. Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217, del 10 de Diciembre de 1948

Disposiciones de la OIT para proteger a los Niños y Niñas del Trabajo Infantil
Convenio sobre la Prohibición de las Peores formas de Trabajo Infantil y la Acción
inmediata para su Eliminación (Entrada en Vigor: 19 de Noviembre del 2000).

Economía Social y Solidaria: nuestro camino común hacia el “Trabajo Decente”

ESQUIVEL, Valeria. ESPINO, Alma. FRAGOSO PEREZ, Lucia. RODRIGUEZ
ENRIQUEZ, Carolina. SALVADOR, Soledad. PEDETTI, Gabriela. VASCONEZ,
Alison. La Economía Feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los
Debates en la Región. ONU MUJERES, Entidad de las Naciones Unidas para la
Igualdad de Género y el Empoderamiento de las mujeres. Santo Domingo, 2012.

Estrategia de Municipios y Departamentos por la Infancia. DNP- UNFPA-ICBF,
3a. Edición 2007

Fundación Estructurar. Recuperado en el mes de diciembre del año 2012:
<http://www.fundacionestructurar.org/>.

HERRERA GIL, Patricia Estela. El Impacto de las Políticas Económicas
Neoliberales sobre el Empleo Femenino en Colombia desde 1990-2002. Tesis de
Maestría (Maestría en Estudios Latinoamericanos). Facultad de Ciencias Políticas
y Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, 2007.
Disponible en: <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/politica/tesis66.pdf>

Informe de Gestión (2011). 25 Años Recogiendo Nuestros Frutos. Fundación
Estructurar.

Informe sobre Desarrollo Humano, 2000. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

LAMUS CANAVATE, Doris. Movimientos Feministas de Mujeres en Colombia. Ponencia para el Seminario Mujer y Política. Medellín. Septiembre, 2009.

Ley 905 de 2004: Por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000 “Sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana. Disponible en:

Ley 1014 de 2006. (Enero) De Fomento a la Cultura del Emprendimiento.

Libro Verde: Fomentar un Marco Europeo para la Responsabilidad Social de las Empresas. COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. Bruselas 2001.

Lineamientos de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres. Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. Presidencia de la Republica, Bogotá. Septiembre, 2012

LOPEZ, Burian. Camilo. El Rol del Estado en la Responsabilidad Social de las Empresas. Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD. Pág. 18. 2006)

Luevano, A., Cuenca, M., Miranda, C., y Lombera, R. (2008). Manual Para la Planeación Estratégica Participativa del Desarrollo Local. Secretaria de desarrollo social. Chiapas. Capítulo 4.

Max Neef, A. (1998). Desarrollo a escala humana. Editorial Nordan- comunidad, Segunda edición. Montevideo, Uruguay. ISBN: 8474262178

Medición del Empleo Informal y Seguridad Social. Trimestre Enero- Marzo de 2012. Boletín de prensa DANE. Tomado de:

http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech_informalidad/bolet_ech_informalidad_ene_mar2012.pdf

MONTEALEGRE, Diana María. URREGO, Jaime Hernán. Especialización Acción sin Daño y construcción de Paz. Enfoques Diferencias de Género y Etnia. Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia. Universidad Nacional de Colombia.

Política Pública de mujer y equidad de géneros en Santander. Plan decenal de igualdad de oportunidades de Santander PPMYEGS-PIO 2010-2019

Portafolio de programas de la Fundación Estructurar.

Plan de Desarrollo, Alcaldía de Bucaramanga 2012-2015, Bucaramanga Capital sostenible.

Promoción de Cooperativas y Pequeñas Unidades Productivas Dentro del Sector de la Economía Social (1991). Oficina Internacional del Trabajo, Ediciones ALCECOOP. Argentina.

Serpa, H., Camacho, J., Rosales, H., Cote, C., Sanchez, R., y Morantes, D. (S.F). Diagnostico socioeconómico del barrio villa rosa. "Implementación Construcción de comunidades de desarrollo Armónico en el Área Metropolitana de

Bucaramanga” Convenio entre la Gobernación de Santander, Secretaria de Desarrollo, Universidad Industrial de Santander –UIS-, Escuela de Economía.